



Universidad
Zaragoza



Facultad de
Filosofía y Letras
Universidad Zaragoza

Historiadoras en la España del siglo XX: una visión de género.

Patricia Martínez Blasco

Trabajo Fin de Grado, curso 2013/2014.

Director: Dr. Ignacio Peiró Martín

Grado en Historia
4 de diciembre de 2014

ÍNDICE

Resumen.....	p. 1
Introducción.....	pp. 2-7
Parte Primera. Práctica histórica.	
1. Educación, Universidad y mujeres en la España contemporánea.....	pp. 8-17
2. Historia y género: Joan Wallach Scott.....	pp. 18-29
Parte Segunda. Historiadoras españolas.	
3. Mujeres en la corte historiográfica de Franco: Mercedes Gaibrois.....	pp. 30-40
4. Historiadoras del tardofranquismo y la Transición.....	pp. 41-53
Conclusiones.....	pp. 54-57
Fuentes y bibliografía.....	pp. 58-60
Anexo. Catedráticas de Historia de la Universidad (1967-1983)	

RESUMEN

El presente Trabajo Fin de Grado aborda el tema de las historiadoras españolas en el siglo XX desde una perspectiva de género. Para su elaboración he utilizado, sobre todo, fuentes secundarias, y también me he remitido a algunas fuentes primarias.

El objetivo del estudio es dar a conocer el contexto en el que estas historiadoras desarrollaron su trabajo, el papel “teórico” que ha tenido y sigue teniendo el género en la Historia, así como las grandes aportaciones de distintas historiadoras a la producción histórica en un periodo que abarca desde la última década del siglo XIX hasta finales del XX, centrándome especialmente en la etapa de la Segunda República y el franquismo.

INTRODUCCIÓN

La historia de la profesión de historiador en la España del siglo XX estudia la formación de la comunidad y de la disciplina a lo largo de la centuria. Una historiografía que se ha visto inmersa en diferentes procesos, desarrollándose en varias fases de las que podríamos destacar, por las consecuencias que supuso, el periodo de la Guerra Civil y sus resultados. De hecho, al contrario de lo que ocurrió tras la Segunda Guerra Mundial en las historiografías europeas más cercanas, “la reinención de la comunidad nacional en España se extendió en el tiempo de una inmensa posguerra de casi tres décadas y estuvo determinada por las interferencias políticas e ideológicas de una dictadura”.¹

Por otro lado, es importante destacar el carácter disciplinar de la historia de la historia, una disciplina llena de complejidad teórica y metodológica que la convierten en un producto de la investigación de las fuentes de las que se sirve la profesión, y de la interpretación crítica de los textos realizados por los historiadores. Al mismo tiempo, a través de la historia de la historiografía se establece una discusión científica que ayuda al enriquecimiento teórico y metodológico de esta disciplina. Actualmente, el conocimiento de esta disciplina plantea el problema de las relaciones entre la Historia y su historia, “un camino seguro de la ciencia”² que tiene como principal objetivo la investigación de los estudios históricos y de los historiadores.

Desde esta práctica histórica e historiográfica se ha desarrollado el presente trabajo. Al respecto, es interesante destacar la importancia radical que tuvo el periodo que se inicia en 1936, con la sublevación militar liderada por el General Franco, y que finaliza en 1939, con la derrota de los republicanos y el comienzo de una dictadura que duró casi cuarenta años. En este momento, se produjo una ruptura con la tradición disciplinar y de la comunidad anterior caracterizada, entre otros aspectos, por el exilio, la cárcel, la depuración y el ascenso a las cátedras “patrióticas”.³ La historiografía

¹ I. PEIRÓ, *Historiadores en España (1900-2012). Historia de la Historia y memoria de la profesión*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2013, pág. 11

² *Ibidem*, pág. 12

³ Véase el trabajo pionero de G. PASAMAR ALZURIA, *Historiografía e ideología en la posguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1991.

española se dividió en dos, una división producto del resultado del conflicto bélico. Por un lado, la historiografía del exilio que “mantuvo su identidad inicial, continuando la fidelidad a la política de la historia nacional y el sentido de continuidad de los valores liberales de la profesión”.⁴ Por otro lado, en el interior de la España franquista se desarrolló una historiografía caracterizada por el control político-ideológico de la dictadura, la censura y la autarquía intelectual. Fueron historiadores del franquismo que quedaron aislados en el interior del país, surgiendo así la *primera hora cero* de la memoria profesional, término acuñado por Ignacio Peiró y Miquel Marín.

Esta situación perduró en el tiempo siendo difícil terminar con la incomunicación en la que se encontraba la historiografía franquista y comenzar la *refundación y normalización* de la profesión. Este aislamiento con respecto a las comunidades europeas comenzó a debilitarse en los años cincuenta, mientras tanto un pequeño número de profesores e investigadores miraban hacia el exterior para intentar recuperar como un fenómeno de la historiografía la idea de universalidad. Así pues, la historiografía española del franquismo será el marco referencial de nuestro trabajo.

Cabe destacar que, un fenómeno característico de las dictaduras es que desde el poder se controla el discurso histórico así como las carreras de aquellos funcionarios que asumen la tarea de enseñarla e investigarla, acontecimiento que explica el por qué de la depuración masiva en el ámbito de la enseñanza, ya que uno de los pilares que iba a sustentar y dar legitimidad al nuevo régimen de Franco era el magisterio o la educación en su conjunto, ámbito desde el que se inculcaban los ideales afines al régimen convirtiéndose en un instrumento propagandístico al servicio de éste. Y así sucedió con los historiadores españoles, éstos “hicieron de la virtud moral de la prudencia una categoría de comportamiento intelectual y un principio de responsabilidad profesional”,⁵ aspecto que sirvió para definir adhesiones políticas y lealtades académicas, rigiendo la práctica historiográfica y siguiendo presente en el paso hacia la contemporaneidad de aquellos profesionales que proponían nuevos métodos de investigación de la historia contemporánea de España.

⁴ I. PEIRÓ, *Historiadores en España (1900-2012). Historia de la Historia y memoria de la profesión, op.cit*, pág.13.

⁵ *Ibidem*, pág. 14.

A partir de aquí, el segundo y principal objeto del presente trabajo es el estudio de las mujeres-historiadoras en el marco de la historiografía franquista. Como sabemos por la historia de género, fue a principios del siglo XIX, con el surgimiento de la sociedad industrial, cuando apareció un modelo de feminidad y masculinidad que tuvo como resultado una desigualdad entre hombres y mujeres, una división del trabajo en función del sexo y unas funciones sociales distintas de hombres y mujeres. De este modo, la labor del hombre era dedicarse al trabajo asalariado, mientras que el ámbito doméstico quedaba reservado para la mujer, teniendo que cumplir la función de madre, guarda de la familia y del hogar. Hubo que esperar hasta la proclamación de la Segunda República para que se incorporase la igualdad en todos los ámbitos, tanto en la conciencia de los ciudadanos como en el régimen jurídico democrático; se impulsó el acceso de la mujer a la enseñanza y al mundo laboral, no obstante cuando una mujer se casaba no estaba bien visto que ésta siguiese trabajando.

Sin embargo, con la implantación del régimen de Franco, las desigualdades entre hombres y mujeres volvieron a cobrar protagonismo; en lugar de avanzar como la historia misma, se retrocedió décadas atrás y, derribando los logros de la República, la mujer quedó recluida de nuevo al ámbito doméstico. El régimen de Franco impuso una política educativa que frenaba el acceso de las mujeres a la universidad, al tiempo que incluía nociones relativas al hogar y a la economía doméstica en la enseñanza femenina, ya que la mujer estaba destinada a ser esposa y madre, incluso se penalizaba el trabajo de la mujer casada con la pérdida de la ayuda familiar. En este sentido, Pilar Primo de Rivera, al frente de la Sección Femenina, señalaba que “las mujeres no deben ser cultas porque si se acostumbran a la utilización de la palabra lo más probable es que la quieran ejercer. La educación femenina era necesaria según las necesidades del matrimonio; así un hombre culto y acomodado no podía tener una mujer ignorante”.⁶

En la década de los sesenta la situación empezó a cambiar y algunas mujeres empezaron a acceder a la universidad, sobre todo de clase media-alta, mientras que las mujeres de clase media-baja recibían una educación distinta y, en consecuencia, oportunidades laborales distintas. Además, fue en esta década cuando comenzaron a

⁶ C. MOLINERO, “Historia, mujeres, franquismo. Una posible agenda de investigación en el ámbito político”, en Manuel Ortiz Heras (coord.), *Memoria e historia del franquismo*. V Encuentro de investigadores del franquismo, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, págs. 171-192.

aparecer artículos y libros que trataban la cuestión femenina, tratándose “el tema de los estudios y profesiones para la mujer llegándose a abogar por el trabajo de la mujer apoyándose en las ventajas que éste traería para ella, para su familia y para la sociedad”.⁷ Se empieza a defender que la mujer tenga un papel más amplio en la sociedad, que haya igualdad entre hombres y mujeres en los estudios superiores y en el mundo laboral, poniendo en cuestión la maternidad y el hogar como único destino de la mujer. Sin embargo habrá que esperar hasta 1976 para que las mujeres no tengan que pedir permiso a sus maridos a la hora de ejercer derechos laborales.

Por otro lado, un acontecimiento que debe ser destacado es que en 2010 se celebró el centenario del acceso libre de las mujeres a la universidad, aunque es cierto que no fue hasta finales de los años sesenta del pasado siglo cuando las mujeres empezaron a acceder notablemente con el fin de ejercer una profesión. El asentamiento de las mujeres en la enseñanza superior se vio frenado por el rechazo generalizado de que éstas accediesen a la universidad, reservándose aquellas profesiones de grado medio como magisterio, enfermería o bibliotecaria. El mecanismo utilizado por la cultura académica patriarcal para excluir a las mujeres del ámbito universitario fue asociar la intelectualidad con la falta de feminidad. Del mismo modo me parece interesante señalar, debido a la influencia posterior que han tenido, que en los años veinte del siglo XX fueron excluidas de la universidad Virginia Woolf y Simone de Beauvoir; ambas forman parte en la actualidad “de la genealogía feminista de pensadoras que hicieron posible el reconocimiento de las mujeres como sujetos de conocimiento y de derechos”.⁸

Así pues, multitud de mujeres tuvieron que luchar contra los prejuicios de la cultura académica masculina a la hora de realizar una carrera como investigadoras o docentes universitarias. Fue la dificultad en la formación de historiadoras profesionales lo que frenó durante décadas una revisión crítica de los paradigmas vigentes en la historiografía tradicional, aquellos que habían silenciado a las mujeres como sujetos históricos. En consecuencia, un primer objetivo de la historia de las mujeres fue

⁷ C. SANCHIDRIÁN BLANCO, “La mujer española y el hada del hogar. Las mujeres y la Universidad en los sesenta”, en *La universidad en el siglo XX: (España e Iberoamérica)*. X Coloquio de Historia de la Educación, Sociedad Española de Historia de la Educación, Universidad de Murcia, 1998, págs. 614-626.

⁸ M. NASH, “Mujeres, género y las fronteras abiertas de la historia: una cartografía intelectual”, en Jaume Aurel, *La historia de España en primera persona. Autobiografías de historiadores hispanistas*, Barcelona, Editorial Base, 2012, págs. 187-211.

cuestionar el modelo androcéntrico de la historia que había establecido lo masculino como regla universal excluyendo a las mujeres del relato histórico.

En este sentido, la historia de la historia se está interesando cada vez más por las aportaciones de la mujer a la historiografía contemporánea. Por citar un ejemplo reciente, los historiadores franceses André Burguière (especialista en la historia de la familia y de las personas en la era moderna) y Bernard Vincent (prestigioso investigador de la sociedad morisca española del siglo XVI), han dirigido *Un siècle d'historiennes* en el que presentan una selección de las mejores historiadoras internacionales contemporáneas (Carmen Bernand, Sofía Boesch Gajano, Catherine Coquery-Vidrovitch, Natalie Zemon Davis, Chiara Frugoni, Hedwig Hintze, Lynn Hunt, Christiane Klapisch-Zuber, Annie Kriegel, Claude Mossé, Mona Ozouf, Reyna Pastor, Évelyne Patlagean, Michelle Perrot, Eileen Power, Barbara Stollberg-Rilinger, Takamure Itsue, Lucette Valensi, Lucie Varga y Frances Amelia Yates). Es una obra que “trata de investigar las aportaciones de las mujeres al pensamiento histórico así como la originalidad de sus métodos y la forma de escribir la historia. De igual modo, se trata de rastrear cómo la mirada de la mujer historiadora ha modificado la visión de la historiografía contemporánea”.⁹

Debido a la importancia y al interés que ha suscitado en las últimas décadas la historia de las mujeres, el presente trabajo pretende mostrar una visión de género, por ello lo he dividido en dos grandes partes. La primera, más centrada en la práctica histórica comprende los dos primeros capítulos. El primero está dedicado a contextualizar el marco en el que desarrollaron su trabajo las historiadoras. Y en el segundo me he centrado en el papel “teórico” que ha tenido y sigue teniendo el género en la historia siguiendo a Joan Wallach Scott. Se trata de una gran historiadora nacida en Estados Unidos perteneciente a la corriente marxista, especialista en la historia de Francia, en la historia de las mentalidades y con numerosas aportaciones a la historia del género así como a la historia de la mujer e historia intelectual.

En la segunda parte me he centrado en la *personalidad* de varias historiadoras españolas que han realizado sobresalientes aportaciones a la historia de la historiografía desde finales del XIX hasta la Transición. En el primer apartado, he tratado de plasmar las aportaciones de Mercedes Gaibrois, historiadora formada en el tiempo de la

⁹ A. BURGUIÈRE y B. VINCENT, *Un siècle d'historiennes*, París, Edition des femmes, 2014.

profesionalización y la República que ocupará un lugar privilegiado en la época del franquismo. Para el tardofranquismo y la Transición, cuatro son las historiadoras que ocupan las siguientes páginas. Me ha parecido imprescindible detenerme en Mary Nash debido a sus aportaciones a la historia de las mujeres y el género. Del mismo modo, he creído oportuno y necesario plasmar tanto los aportes como la visión que tienen de la historia y del oficio de historiadora Cristina Segura Graiño, María Isabel del Val Valdivieso y Teresa Vinyoles Vidal. Todas ellas, incluida Mary Nash, pudieron experimentar, por un lado, las dificultades a las que estaban sometidas las mujeres en el franquismo en lo que al ámbito laboral se refiere, más aun aquellas que aspiraban a obtener un título universitario y poder vivir de ello; y por otro, tras la muerte del dictador conocieron lo que era vivir en democracia así como las oportunidades que empezaban a aflorar y de las que podían disfrutar las mujeres.

PARTE PRIMERA.

PRÁCTICA HISTÓRICA

1. EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD Y MUJERES EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

Con la crisis del 98 se inició un nuevo periodo en el que intelectuales y políticos entre los que se encontraban Lucas Mallada, Damián Isern, Luis Morote y Joaquín Costa, con el fin de obtener grandes cambios en el país, pusieron en marcha una corriente: el “regeneracionismo”, la “regeneración” del país, pensando que era éste el único modo de modernizar la sociedad española. Para lograr estas transformaciones había que reformar la educación, de hecho Manuel Bartolomé Cossío, Rafael Altamira o César Silió reclamaban una renovación en todo el ámbito educativo, disminuyendo así el analfabetismo y aumentando la importancia de la investigación.

Parte de estas expectativas de modernización creadas en el Sexenio Revolucionario se lograrían con la llegada de la Segunda República. Era un momento en el que la Universidad española intentaba hallar autonomía académica y doctrinal, y algunos catedráticos pretendían transformar la enseñanza superior. En 1900 el ministro García Alix firmó una ley que establecía “la existencia de tres secciones dentro de las facultades de Filosofía y Letras (Letras, Derecho e Historia) y extinguía la Escuela Superior de Diplomática”.¹⁰ Por otro lado, desde el Ministerio de Instrucción Pública pretendieron dar mayor relevancia social a la Ciencia Histórica. Un proyecto de Ley de Autonomía Universitaria fue aprobado por las Cortes en 1901 gracias al ministro Romanones. Por su parte, en 1919 el ministro Silió dio mayor autonomía a los centros superiores e intentó en 1921 tramitar un proyecto de Ley de Autonomía Universitaria que no llegó a aprobarse ya que fue derogada por el Directorio en 1922 y, en 1928, el ministro Eduardo Callejo promulgó un Real Decreto-Ley de Reforma Universitaria.

¹⁰ J. ALCARAZ ABELLÁN y H. RODRÍGUEZ MARRERO, “La profesionalización docente y la enseñanza universitaria de la historia, 1900-1939”, en *La universidad en el siglo XX: (España e Iberoamérica)*, op.cit, págs. 325-332; y el libro pionero de I. PEIRÓ y G. PASAMAR, *La Escuela Superior de Diplomática. Los archiveros en la historiografía contemporánea*, Madrid, ANABAD, 1996, págs. 195-203

Con la llegada de la Segunda República el 14 de abril de 1931 se eliminó la legislación aprobada por el Directorio. Muchos de los nuevos gobernantes de la Segunda República pertenecían a las clases medias, eran hombres de profesión intelectual. En el primer bienio republicano comienza un deseo de saber por parte de los universitarios, escritores, pero también por parte del pueblo llano, produciéndose una exaltación de los valores culturales. Por otro lado, tanto en el ámbito universitario, como en el científico y literario el trabajo intelectual recibió una nueva valoración y, además, se introdujo una nueva responsabilidad a los jóvenes que lo practicaban. Se podría hablar de la puesta en marcha de un proyecto cultural entre 1931 y 1933 del que fueron partícipes no solo el Gobierno, sino también la sociedad civil, siendo “una nota ideológica dominante que fue común a todos los grupos y corrientes que apostaron por la República española entre 1931 y 1939: el *primado de la cultura* considerado como factor esencial para moldear la conciencia ciudadana, para autentificar la democracia y para generar pautas de comportamiento”.¹¹ Un ejemplo de esto lo encontramos en la composición de las Cortes Constituyentes: 64 diputados eran catedráticos, profesores y maestros y 47 escritores y periodistas. Por lo demás, doce ministros eran catedráticos de universidad y seis dedicados a la enseñanza, es decir, “la nueva clase política y gobernante se caracterizaba por una notoria presencia de docentes partidarios de la reforma educativa”.¹²

Por otro lado, se incorporaron reformas relativas a la educación que se habían dado en Europa tras la Gran Guerra, orientaciones del *Bureau International de l'Education* creado en Ginebra en 1929 y del movimiento *Ligue de l'Education Nouvelle*. En 1918 se habían creado unas Bases que establecían la socialización de la cultura, es decir, se empieza a considerar un derecho y no un privilegio tanto la educación como la instrucción. En ese “Proyecto cultural de la República se incluyen centros de enseñanza privada y de difusión cultural, publicaciones periódicas,

¹¹ M. TUÑÓN DE LARA, “La política cultural del primer bienio republicano: 1931-1933”, en Manuel Tuñón de Lara (dir.), *La II República española. El primer bienio*. III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1987, págs. 265-284.

¹² J. CLARET MIRANDA, *El atroz desmoche: la destrucción de la universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, D.L., 2006, pág. 12.

editoriales, empresas teatrales, cinematográficas, de radiodifusión, etc. Ateneos y otras instituciones de cultura”.¹³

En esta política educativa republicana plasmada en la Constitución, dos ideas fundamentales fueron la *escuela activa* y la *escuela única*, es decir, la unificación de la enseñanza, una enseñanza gratuita, pública y laica, la coeducación, la importancia del alumno en el ámbito docente y la educación concebida como un derecho de todos los ciudadanos. Sin embargo, hubo un obstáculo al que hubo que enfrentarse por la gran cantidad de instituciones educativas que poseía: la Iglesia.

La idea que se tenía era que la cultura debía ser difundida desde la universidad, ámbito donde se encontraban los selectos de la sociedad. Lo que pretendía la República era transformar España en un país democrático y para ello la cultura debía llegar a todos los ciudadanos; así pues, se consideraba la cultura como un derecho humano y social y a su vez tenía una función política, la de construir la democracia. A pesar de que abogaban por una difusión de la cultura desde el ámbito universitario, a pesar del gran número de representantes académicos en el Gobierno y la administración, lo cierto es que el esfuerzo renovador del primer bienio republicano a penas llegó a la enseñanza universitaria o superior debido a la falta de recursos económicos y a la priorización de éstos hacia la Enseñanza Primaria. El mejor ejemplo de esta política educativa y cultural lo encontramos en las Misiones Pedagógicas creadas el 29 de mayo de 1931.

En lo que a la universidad se refiere, durante el siglo XIX ésta “se había convertido en una oficina de expedición de títulos académicos, burocrática, desprestigiada, dependiente del poder y fuertemente centralizada. Sin presupuesto ni investigación”.¹⁴ Desde 1900, con la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, varios ministros intentaron modificar la universidad. Fueron varios los intentos del Gobierno republicano de elaborar una Ley de Instrucción Pública que unificara o integrara las reformas que se habían ido realizando en los distintos niveles educativos. Finalmente se decidió redactar dos proyectos distintos, uno para la Enseñanza Primaria y Secundaria y otro para la Universidad.

¹³ M. TUÑÓN DE LARA, “La política cultural del primer bienio republicano: 1931-1933”, en Manuel Tuñón de Lara (dir.), *La II República española. El primer bienio.*, op.cit., págs. 265-284.

¹⁴ J. CLARET MIRANDA, *El atroz desmoche: la destrucción de la universidad española por el franquismo, 1936-1945.*, op.cit., pág. 11.

El 17 de marzo de 1933 Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública durante el Gobierno de Azaña, presentó en el Parlamento la Ley de Reforma Universitaria, iniciativa finalmente abortada debido a la crisis de gobierno que se sucedió en 1933, con la disolución de las Cortes antes de que el Proyecto fuese discutido. Es importante destacar la introducción de estudios pedagógicos en las facultades de Filosofía y Letras, eliminando de este modo la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y la concesión de autonomía a las facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona. Sin embargo, hay que señalar que tanto profesores como estudiantes eran un pequeño colectivo en la España del momento, con una disminución de las matriculaciones en estudios superiores y contando con tan solo doce universidades: Barcelona, Granada, La Laguna, Madrid, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

El 17 de julio de 1936 da comienzo a la Guerra Civil española, con una España dividida en dos, el panorama universitario siguió las mismas directrices. A pesar de que el bando sublevado controlaba un mayor número de centros con respecto al bando republicano, éste tenía el control de los más importantes, aunque conforme fueron avanzando los conflictos bélicos se redujeron a dos las cuatro universidades en manos de la República: Barcelona y Valencia.

Desde el punto de vista del bando republicano, el 8 de octubre de 1936, el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes establecía “la imposibilidad de reanudar las tareas normales de enseñanza en los Centros Superiores”.¹⁵ El 21 de julio de 1936 se declaró “la cesantía de todos los empleados que hubieran tenido participación en el movimiento subversivo o fueran notoriamente enemigos del Régimen”.¹⁶ En consecuencia, entre el 3 y el 19 de agosto fueron dados de baja varios catedráticos cercanos e implicados con el bando sublevado. El 27 de septiembre el gobierno republicano decreta la depuración general de todo el cuerpo de funcionarios. El gobierno de Largo Caballero establecía que todos los funcionarios presentasen una instancia “solicitando la reintegración al Ministerio correspondiente, junto con un cuestionario normalizado e impreso sobre sus actividades desde octubre de

¹⁵ *Ibidem*, pág. 20.

¹⁶ *Ibidem*, pág. 21.

1934 y, especialmente, desde el 18 de julio de 1936. El ministro decidía sobre la reintegración, la disponibilidad gubernativa, la jubilación forzosa o la separación definitiva”.¹⁷ A pesar de todas estas medidas depuradoras, no puede compararse esta represión con la represión que fue llevada a cabo por el franquismo.

Desde el punto de vista del bando sublevado, los intelectuales españoles eran los causantes de todos los males que sufría España; se les acusaba de introducir ideologías extranjeras desde cátedras y ateneos, menospreciando las esencias patrias, llevando al país a la decadencia desde la instauración de la República. En cuanto a los maestros, “el odio de los conservadores, católicos y falangistas hacia los miembros de ese grupo que más se habían identificado con las ideas liberales, republicanas o socialistas, o por su batalla contra la enseñanza religiosa, o porque se habían propuesto sovietizar la escuela, no tuvo freno”,¹⁸ de hecho, cientos de maestros fueron asesinados en las primeras semanas del conflicto.

Así pues, la enseñanza fue centralizada, primero dentro de la Junta Técnica del Estado en la Comisión de Cultura y Enseñanza, presidida por José María Pemán, que fijó su atención en la “depuración del magisterio, normalización de la vida escolar, desmantelamiento de la estructura administrativa implantada por la República y configuración ideológica del nuevo sistema educativo”.¹⁹ Uno de los objetivos del nuevo Estado era acabar con la administración educativa republicana y los principios pedagógicos en que se sustentaban: “el liberalismo roussoniano, la moderna pedagogía, el laicismo y la coeducación”.²⁰

Un primer colectivo considerado responsable de esta tragedia fue la Institución Libre de Enseñanza, verdadero culpable de la corrupción ideológica en el ámbito educativo, “principal bestia negra de las autoridades educativas insurgentes, contra la que se dictaría su liquidación legal, la incautación de sus bienes y la desaparición de sus

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ J. CASANOVA, “Rebelión y revolución”, en Santos Juliá (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, págs. 57-177.

¹⁹ J. ANTONIO GARCÍA FRAILE e I. MASERA VIROSTA, “Algunas reflexiones en torno al proceso de depuración del profesorado universitario tras la Guerra Civil”, en *La universidad en el siglo XX: (España e Iberoamérica)*, op.cit., págs. 515-521.

²⁰ *Ibidem.*

hechos y personajes en cualquier libro de historia de la educación de la posguerra”.²¹ Poco a poco esta violencia se fue extendiendo al resto de niveles educativos. Sabiendo cuál era el verdadero problema de España había que arrancar el mal de raíz, la intelectualidad era una lacra a eliminar, asique se estableció la depuración física y administrativa de todos los desafectos al “glorioso Movimiento Nacional”.

Docentes e intelectuales estuvieron desde muy pronto en el punto de mira de los sublevados. Con la depuración se quería dar apariencia de legalidad, era una especie de disfraz jurídico-administrativo a través del cual los sublevados llevaron a cabo la purga y la contrarrevolución ideológica, una purga que afectó al funcionariado en general y a la educación en particular. La función o el objetivo último de la depuración era sencillo: que nadie desempeñase la función de docente sin haberse comprobado previamente su lealtad al régimen franquista, éste último era requisito imprescindible para lograr la rehabilitación, ya que la indiferencia también era castigada, es decir, se ejercía un control ideológico sobre el profesor. Además, esta represión y depuración laboral respondía a una labor de limpieza política e ideológica dejando puestos libres a los vencedores, reservándoles el 80% de las plazas en oposiciones y, al mismo tiempo, “al privar de su trabajo y de los medios indispensables de vida a todos los desafectos al régimen se conseguía neutralizar su influencia social y se les condenaba a la marginación”,²² ya que los vencidos no tenían oportunidad de acceder a la oferta nacional de empleo público.

Fue la Comisión de Cultura y Enseñanza la que asumió las competencias represivas, una represión que se iniciaba con la separación del servicio de todos los funcionarios. De acuerdo a la orden del 8 de noviembre de 1936, realizada por el Jefe de Estado, se debía realizar “una revisión total y profunda en el personal de Instrucción Pública, trámite previo a una reorganización radical y definitiva de la enseñanza, extirpando así de raíz esas falsas doctrinas que con sus apóstoles han sido los principales factores de la trágica situación a que fue llevada nuestra Patria”²³, es decir,

²¹ J. CLARET MIRANDA, *El atroz desmoche: la destrucción de la universidad española por el franquismo, 1936-1945*, op.cit., pág. 64.

²² F. MORENO, “La represión en la posguerra”, en Santos Juliá (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, op.cit., págs. 277-405.

²³ J. CLARET MIRANDA, *El atroz desmoche: la destrucción de la universidad española por el franquismo, 1936-1945*, op.cit., pág. 62.

establece la creación de comisiones depuradoras para el ámbito educativo en todos sus niveles.

Para cada nivel educativo había una comisión depuradora, con un total de cuatro. Dos de ellas se encargarían del personal universitario y de las escuelas de ingenieros y arquitectos, purgando a todo aquel que estuviese en el escalafón universitario el 18 de julio de 1936; las otras dos se encargarían de la represión de los docentes de secundaria, inspectores, profesores de las normales y personal administrativo, y los docentes de primaria. Hay que destacar que eran los propios catedráticos de la universidad los encargados de facilitar esta tarea depuradora en el ámbito universitario, recogiendo informes sobre los docentes, instruyendo expedientes y proponiendo resoluciones. De tales dimensiones fue la labor depuradora que se llevó a cabo contra los docentes que tuvieron que prolongar la labor de las comisiones más de lo previsto.

Eran varias las condenas a las que eran sometidos los docentes depurados: separación del servicio, el traslado, la suspensión de empleo y sueldo, la suspensión en el escalafón, la inhabilitación para cargos directivos y de confianza, el cambio de servicios por otros similares y la jubilación forzosa. Podía ser sancionado cualquiera que hubiese pasado un Consejo de Guerra o se hubiese visto afectado por la Ley de Responsabilidades Políticas, cualquiera que tuviese relación o hubiese desempeñado un cargo durante el Gobierno republicano, y cualquiera que no estuviese a favor del “glorioso Movimiento Nacional”.

Se investigaba la conducta política, social, moral y religiosa del imputado, y aquí jugaban un papel importante las declaraciones de vecinos deseosos de venganza, declaraciones que representaban la principal base documental de la depuración. En caso de que el acusado no compareciese, fuese cual fuese el motivo, se entendía como conformidad con respecto a las acusaciones y se continuaba con el expediente, y así se especificaba en la Ley de Responsabilidades Políticas estableciendo que “ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente”.²⁴ Se tenían en cuenta tanto los actos como las ideas,

²⁴ *Ibidem*, pág. 78.

así como el izquierdismo, considerado por el franquismo como delito de “separatismo”, particularmente perseguido en el ámbito universitario.

En definitiva, la depuración emprendida contra el personal docente fue la más exhaustiva, “el terror militar y falangista destrozó las conquistas y aspiraciones políticas de esos sectores intelectuales, profesionales y de la administración que habían desarrollado una cultura política común marcada por el anticlericalismo y el republicanismo”.²⁵ Este proceso depurador no finalizó con el fin de la Guerra Civil, hubo que esperar hasta el 10 de noviembre de 1966 para que un decreto declarase la “extinción definitiva de responsabilidades políticas y se indultasen las penas no completadas”.²⁶

Por otro lado, sin haber terminado todavía el conflicto bélico, el 20 de septiembre de 1938, el primer gobierno de Franco aprobó la Ley de Reforma de la Enseñanza Media. El objetivo último del bachillerato universitario era dotar a una minoría selecta de una cultura clásica, religiosa y española, una minoría donde no tenían cabida las alumnas, además de otros colectivos, ya que a éstas se les prefería en el hogar y no la universidad. Lo que se estaba produciendo era un retorno a la “supuesta” tradición española, ya que se estaba reivindicando “la vuelta a los estudios clásicos, con unos contenidos nacional-católicos y una subordinación al predominio de los ideales falangistas”,²⁷ aspectos que también se observan en la reforma universitaria de 1943.

Había que construir un nuevo Estado y, en este sentido, era la autoridad militar de cada territorio la que establecía las medidas provisionales en la esfera educativa con el fin de eliminar todo elemento republicano y de izquierdas y devolver el control a católicos y derechistas. De acuerdo a la nueva ideología, eran los alcaldes los que supervisaban tanto el profesorado como los contenidos educativos. En lo que a la universidad se refiere, el 5 de septiembre de 1936 se suspendió el inicio del nuevo curso, el día 15 se ordenaba a los profesores que se incorporasen a sus cátedras y

²⁵ J. CASANOVA, “Rebelión y revolución”, en Santos Juliá, *Victimas de la guerra civil*, op.cit, págs. 57-177.

²⁶ J. CLARET MIRANDA, *El atroz desmoche: la destrucción de la universidad española por el franquismo, 1936-1945*, op.cit, pág. 69.

²⁷ J. ANTONIO GARCÍA FRAILE e I. MASERA VIROSTA, “Algunas reflexiones en torno al proceso de depuración del profesorado universitario tras la Guerra Civil”, en *La universidad en el siglo XX: (España e Iberoamérica)*, op.cit., págs. 515-521.

“elaborasen un plan de trabajo que ayudase a llevar a los centros superiores de enseñanza al esplendor que la nueva España exige”.²⁸ En este sentido, el 4 de enero de 1937 se estableció la forma en que los catedráticos debían prestar sus servicios. Por otro lado, debido a la necesidad de destinar los recursos humanos y económicos al conflicto bélico, las nuevas autoridades recortaron todos los recursos destinados a educación. Estos recortes afectaron también a los claustros universitarios, habiendo sido previamente depurados, se decretó la no renovación ni prórroga de las vacantes.

Un papel fundamental jugó Pedro Sainz Rodríguez que, estando al frente del Ministerio de Educación Nacional, en lo que a la represión se refiere, durante la tramitación de la Ley de Responsabilidades Políticas finalmente aprobada el 9 de febrero de 1939, propuso su prórroga hasta el final del conflicto bélico para evitar la resistencia republicana. Un hecho relevante durante su mandato fue la finalización de la cobertura legal de la depuración de los docentes. El sucesor de Sainz Rodríguez fue el turolense José Ibáñez Martín, que una vez finalizada la contienda y con la depuración llegada casi a su fin, definió una política educativa nacional-católica para la enseñanza superior, la Ley de Ordenación Universitaria, y una política científica, el CSIC.

Con todas estas medidas, el nivel intelectual y científico del régimen de Franco era más bien escaso; a la vez que se aspiraba a una universidad católica e imperial, se defendía una autarquía intelectual, aspectos difícilmente combinables. Esta autarquía, este aislamiento intelectual era el resultado de la voluntad política, así como de la represión llevaba a cabo contra docentes e investigadores. La educación en general se hallaba inmersa en un control ideológico, la escuela se convirtió en un instrumento de propaganda del régimen, las mujeres que querían acceder a estudios superiores solo encontraban obstáculos por parte de las nuevas autoridades, la gran parte de los claustros eran exclusivamente masculinos, de hecho, “en el curso 1940-1941 sólo el 3% (66) de los 1.865 docentes eran mujeres. En una lenta progresión, en 1959-1960 las profesoras representaban sólo el 8,7% (451) sobre un total de 5.185”.²⁹

²⁸ J. CLARET MIRANDA, *El atroz desmoche: la destrucción de la universidad española por el franquismo, 1936-1945*, op.cit, pág. 34.

²⁹ *Ibidem*, pág. 58.

Otro aspecto a destacar es que la Guerra Civil española ocasionó una emigración política, tanto en ciencias como en letras, que no puede igualarse con ninguna anterior. Un gran número de esta emigración lo engrosa el sector docente en todos sus niveles, a México, por ejemplo, fueron a parar más de mil maestros de primera enseñanza, unos trescientos cuarenta y seis catedráticos y profesores de instituto y universidades, de los cuales casi cien eran catedráticos universitarios titulares. Una de las consecuencias de este exilio y represión fue la gran discontinuidad cultural que produjo en el interior de España; se resquebrajó ese renacimiento cultural que se había iniciado a finales del siglo XIX y, sobre todo, durante el periodo republicano.

Por su parte, para entender la trayectoria que siguieron los profesionales en la posguerra franquista hay que tener en cuenta tanto la orientación política como el nivel de compromiso con el régimen de Franco. En época anterior a la Guerra Civil, hubo catedráticos pertenecientes a sectores del catolicismo, militantes y afiliados falangistas. Muchos de estos catedráticos estuvieron presentes en la Real Academia de la Historia durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra, institución que “en estos años tuvo funciones fascistas al igual que cualquier actividad cultural significativa reconocida oficialmente”.³⁰ Algunos de los catedráticos que accedieron a su puesto en la inmediata posguerra, entre 1940-1943, pertenecían al catolicismo seglar, la ACNP y el Opus Dei; por su parte, los que accedieron entre 1944-1950 o bien se habían formado en el CSIC o bien eran militantes o con responsabilidades políticas, siendo un grupo más heterogéneo. En definitiva, fue una etapa de la historia de España donde el clientelismo académico estuvo presente y del que se podían beneficiar todos aquellos afines al régimen franquista.

³⁰ G. PASAMAR, *Historiografía e ideología en la posguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, op.cit., pág. 123.

2. HISTORIA Y GÉNERO: JOAN WALLACH SCOTT

Durante los últimos años la historia de las mujeres ha obtenido una respuesta por parte de aquellos historiadores que, inspirándose en la agenda política de las mujeres, han ido documentado la vida de éstas en diversos periodos históricos, así como el trazado de “cambios en las posiciones económicas, educativas y políticas de las mujeres de varias clases sociales en la ciudad, en el campo y en las naciones-estado”, es decir, ha habido un aumento de interés por documentar los cambios producidos en distintos ámbitos en los que se hallaban las mujeres. En consecuencia, multitud de revistas académicas cuyo contenido hace referencia a estudios sobre la historia de las mujeres han visto la luz.

Hay una multiplicidad de temas, métodos e interpretaciones en lo que respecta a la producción de este conocimiento, y debido a la ausencia de una tradición historiográfica dedicada a esta rama histórica, hay dificultades para debatir y revisar dichas interpretaciones. Por otro lado, el estudio de las mujeres se ha introducido en otras tradiciones o se ha estudiado de manera aislada dentro de éstas. Además, un aspecto que caracteriza la historia de las mujeres son las tensiones que se producen entre la “política práctica y la erudición académica; entre los niveles establecidos en el seno de cada disciplina y las influencias interdisciplinarias; entre la actitud ateórica de la historia y la necesidad de una teoría para el feminismo”.

Podemos establecer algunos de los problemas que surgen al realizar nuevos conocimientos sobre este género. Algo común en los trabajos académicos de distintas escuelas reside en hacer de las mujeres el tema de la historia, ya sea una crónica de acontecimientos y movimientos políticos, o un recuento analítico de procesos de cambio social a gran escala, es decir, la finalidad última de estos trabajos es establecer a las mujeres como sujetos históricos.

Es necesario, en el tema que nos ocupa, mencionar a aquellas feministas que se han encargado de documentar la vida de las mujeres en el pasado, aportando una información que ha supuesto un desafío hacia aquellas interpretaciones establecidas de periodos o acontecimientos; a través del análisis de la subordinación de las mujeres se han topado con la resistencia de la historia, tanto como disciplina como institución

profesional, aspecto que ha permitido formular nuevas estrategias y, además, analizar esa naturaleza de la historia dividida en géneros.

Siguiendo las interpretaciones de J. W. Scott, esta historia permite explorar aquellos problemas, tanto filosóficos como políticos, con los que se han topado quienes introducen conocimientos nuevos sobre las mujeres. Esta historiadora se centra en la producción académica de Estados Unidos durante los siglos XIX y XX porque es aquí donde se encuentran los debates teóricos más ricos sobre la historia de las mujeres.³¹

Un primer problema al convertir a las mujeres en sujetos históricos radica en la recopilación de información sobre ellas y en escribir “la historia de ellas”, término asignado por algunas feministas que permite con la palabra “historia” valorar “una experiencia que ha sido ignorada y dar al mismo tiempo agencia femenina en el quehacer de la historia”, es decir, introducir en la historia un sujeto que había sido ignorado. En consecuencia, los hombres aparecían como un colectivo más de actores históricos, al mismo tiempo que la historia como disciplina debía tener en cuenta a las mujeres.

Los historiadores, ya sea documentando la participación de las mujeres en los acontecimientos políticos o escribiendo sobre acciones políticas de éstas, intentan introducir un nuevo tema en categorías históricas ya establecidas, interpretando sus acciones a través de unos términos que son reconocidos por los historiadores políticos y sociales.

Otro aspecto interesante de “la historia de ellas” es que utiliza pruebas referentes a las mujeres para dismantelar las ideas recibidas sobre el progreso y la regresión. Pruebas que sirven para demostrar que “el Renacimiento no representó un renacimiento para las mujeres, que la tecnología no condujo a la liberación de las mujeres, ni en el lugar de trabajo ni en el hogar, que el tiempo de las revoluciones democráticas excluyó a las mujeres de la participación política, que la afectuosa familia nuclear limitó el desarrollo emocional y personal de las mujeres, y que el surgimiento de la ciencia médica privó a las mujeres de autonomía y del sentido de comunidad femenina”.

³¹ J. W. SCOTT, *Género e historia*, UACM, México, 2008, págs. 33-74. En la elaboración de este capítulo he seguido este trabajo de la historiadora Joan Wallach Scott.

Otro tipo de investigación en relación con este tema se separa de la estructura de la historia convencional, pretendiendo aportar una información novedosa sobre las estructuras de las vidas de las mujeres comunes y de las notables, para así descubrir qué elementos dentro de la conciencia femenina motivaron su comportamiento. Así pues, debido a la sociedad patriarcal y profundamente dividida en clases, sería en estos dos contextos donde las mujeres de los siglos XIX y XX definieron su experiencia, destacando además la colaboración entre mujeres de diferente condición social para acabar con la opresión que sufrían.

Estas significativas aportaciones de “la historia de ellas” han repercutido a la historia como disciplina en el sentido de que, dejan sin validez aquellas ideas que establecían que “las mujeres carecen de historia, que no tuvieron un lugar significativo en los relatos sobre el pasado”. Por ello es necesario conceptualizar el sexo y el género en términos históricos. Por otro lado, legitima los escritos sobre las mujeres y, además, saca a relucir cuán importantes son las diferencias de género en la conceptualización y la organización de la vida social, es decir, una vida social que va a estar regida en todos sus ámbitos por estas diferencias, reservando determinados papeles y roles a las mujeres y otros diferentes a los hombres.

Sin embargo, este tipo de enfoques, esta “historia de ellas” presenta algunos riesgos ya que no establece ninguna distinción ni matiz entre la valoración de la experiencia de las mujeres en su conjunto y la evaluación de la experiencia individual. Por otro lado, en lugar de insertar a las mujeres en el conjunto de la historia, las aísla como si se tratase de un tema separado de la historia, lo cual contribuye a reforzar esa diferenciación por géneros que tan aislada y sin voz a dejado a la mujer en los sucesos acaecidos a lo largo de la historia. El auge actual y la creciente importancia de la historia de las mujeres como complemento de las historias convencionales, corre el mismo riesgo de ser asociada únicamente con el sexo femenino.

En ese proceso constructivo de la historia de las mujeres tuvo gran protagonismo la historia social, una rama de la disciplina histórica que aunque analiza procesos o sistemas, lo hace prestando especial atención a las vidas de grupos particulares de gente. Gracias a estos estudios sociales se han podido dar a conocer variedad de trabajos en los que las mujeres se hallaban inmersas, así como constatar la participación de las mujeres en sindicatos y huelgas. Por otro lado, estos estudios “han examinado escalas de salarios

y han trazado cambios en las oportunidades de empleo, sugiriendo una mayor importancia de la demanda respecto de la oferta en la estructuración de los mercados de trabajo femenino”.

En lo que al ámbito laboral se refiere, los historiadores mantienen posturas diferentes y mientras algunos consideran que los ingresos salariales mejoran el estatus de las mujeres, otros establecen que debido a que las mujeres eran una oferta de trabajo barata éstas eran explotadas, lo cual repercutía en la percepción que los hombres tenían de ellas, viéndolas como una amenaza para el valor de su trabajo. Estas cuestiones hacen necesario un análisis de la situación de las mujeres en relación con los hombres y, además, tener en cuenta a la hora de analizar la historia del trabajo la segregación sexual presente en los mercados de trabajo, así como la organización familiar.

Sin embargo, al mismo tiempo que la historia social ha realizado aportaciones e interpretaciones significativas para la historia de las mujeres, también ha planteado algunos problemas a los historiadores feministas. Por un lado, “hizo un lugar para el estudio de las mujeres al particularizar y pluralizar los temas de las narrativas históricas; por el otro, redujo a los agentes humanos a una función de fuerzas económicas, haciendo del género uno de sus muchos subproductos”.

Aunque la historia social y “la historia de ellas” establecen a las mujeres como sujetos históricos, ambas corrientes presentan diferencias debido a la distinta perspectiva analítica que adoptan. La historia social establece que no es necesario estudiar el género en sí, sino “dentro del marco existente de la actual explicación (económica)”, estableciendo de este modo un tratamiento integracionista de las mujeres; por su parte, “la historia de ellas” establece que “el género explica las diferentes historias de hombres y mujeres, pero no teoriza acerca de cómo el género opera históricamente”, y por ello, los relatos construidos sobre las mujeres tienden a ser separatistas, es decir, únicamente de mujeres.

La labor de conceptualizar el género también ha sido abordada por la historia de las mujeres. Hasta el momento, el estudio del género ha sido una cuestión de método para los historiadores que consiste en realizar una comparación de la situación de las mujeres y de los hombres, apoyándose “en el derecho, en la literatura prescriptiva, en la representación iconográfica, en la estructura institucional y en la participación política”.

En lo que a la historia política se refiere es importante conectar el estudio de ésta con el estudio del género ya que, tanto las ideas como las estructuras políticas establecen los límites del discurso público y de todos los ámbitos de la vida, incluso de los ciudadanos que no están integrados en la participación política. Cabe destacar que los sujetos centrales de la historia política son masculinos, aspecto que nos conduce a realizar una explicación social y no biológica de la desigualdad de condiciones entre hombres y mujeres. Sin embargo, este aspecto se olvida de los sujetos femeninos y disminuye la importancia que ha tenido en la historia la vida personal y social, ámbitos donde las mujeres han dejado su rastro de manera visible.

La universalidad de los hombres en contraposición con la particularidad de las mujeres plantea varias dificultades para los estudios feministas a la hora de incluir a las mujeres en esta representación universal ya que, “el contraste entre la particularidad femenina sirve para asegurar la universalidad de la representación masculina”, es decir, al presentar al sujeto femenino como algo particular se refuerza la idea de que el género masculino es lo universal. Pensar en las mujeres como sujetos históricos en igualdad de condiciones con los hombres, exige tener una idea de la particularidad de todos los sujetos humanos; “los historiadores no pueden utilizar un sujeto representativo único y universal para las distintas poblaciones de una determinada sociedad o cultural, sin conceder un grado distinto de importancia a un grupo en detrimento de otro”.

Así pues, se puede llegar a la conclusión de que si la categoría “mujeres” merece ser objeto de investigación, el género es un instrumento analítico importante. El término “género” indica que las relaciones entre ambos sexos, masculino y femenino, son el elemento esencial de la organización social; “que los términos de identidad femenina y masculina están determinados culturalmente; y que las diferencias entre los sexos constituyen estructuras sociales jerárquicas que a la vez son constituidas por éstas”.

Gracias a aquellos escritos de historias basadas en las experiencias de las mujeres y que analizan las diversas formas en que la política construye el género y el género la política, se puede comprender la potencialidad de la historia de las mujeres. De este modo nos encontramos una historia feminista que se basa “no en el recuento de las grandes obras llevadas a cabo por mujeres sino en la exposición de las tan a menudo silenciadas y ocultadas operaciones del género, que son, sin embargo, fuerzas con una presencia y una capacidad de definición en la organización de la mayoría de

sociedades.” Así pues, para empezar a reescribir la historia, la historia de las mujeres debe enfrentarse a las historias existentes.

Las feministas presentes en el ámbito universitario establecieron que gracias a los estudios sobre las mujeres se añadirían asuntos novedosos y, además, permitiría una revisión crítica de las premisas existentes en los trabajos universitarios. Según el alcance del desarrollo del género como una categoría analítica, variaría la forma en que esta nueva historia incluyese la experiencia de las mujeres. La investigación universitaria más incluyente sobre las mujeres consideraba que las categorías de clase, raza y género eran esenciales a la hora de escribir una nueva historia, aspecto que constata, por un lado, que los universitarios estaban comprometidos con una historia que tuviese espacio para los oprimidos y para el análisis del origen y significado de su opresión; y por otro lado, “la comprensión académica de que las desigualdades del poder se organizaban, en al menos tres ejes”.

Sin embargo, las historiadoras del feminismo han continuado en su búsqueda de formulaciones teóricas por varios motivos. En primer lugar, el aumento de las investigaciones de casos en la historia de las mujeres “parece apelar a una perspectiva sintetizadora que podría explicar las continuidades y discontinuidades, la constitución de desigualdades persistentes y las experiencias sociales radicalmente diferentes”. En segundo lugar, el abismo que hay entre los recientes trabajos referidos a la historia de las mujeres de gran calidad y su persistente marginación en este ámbito constatan “las limitaciones de los enfoques descriptivos, los cuales no manejan los conceptos dominantes de la disciplina o no los manejan de forma que puedan debilitar el poder de éstos y así, puedan transformarlos”.

La actitud de la mayoría de los historiadores no feministas en lo que se refiere a la historia de las mujeres, o a la participación de éstas en el conjunto de la historia, refleja muy poco interés por esta rama de la disciplina. Así pues, todos estos planteamientos exigen un análisis de la relación existente entre la experiencia del hombre y la mujer en el pasado y, además, un intento de conectar la historia del pasado con la práctica histórica. Si se plantean cuestiones tales como la función del género en las relaciones humanas o la forma en que el género da significado a la organización y percepción del conocimiento histórico, necesariamente las respuestas a estas cuestiones obligan a concebir el género como una categoría analítica.

El término “género” ha sido sinónimo de mujeres, tanto es así que algunos trabajos referidos a la historia de las mujeres han sustituido en sus títulos la palabra género por mujeres. Sin embargo, cuando se emplea el término “género” se percibe la seriedad académica del trabajo en cuestión ya que este término es más neutro y objetivo que mujeres, es decir, con el término género podemos pensar tanto en hombres como en mujeres. En consecuencia, este término no es del todo aceptado por las políticas del feminismo puesto que el género no lleva implícita una declaración de desigualdad o poder ni nombra a las mujeres. Así pues, mientras que el término “historia de las mujeres” hace patente su política al establecer que las mujeres son sujetos históricos, el término género, aunque incluya a las mujeres no las nombra, evadiéndose de este modo de un problema crítico.

Por otro lado, el término “género” sugiere que la información sobre las mujeres es también información sobre los hombres, y que el estudio de uno implica el estudio del otro; esta interpretación “insiste en que el mundo de las mujeres forma parte del mundo de los hombres, que ha sido creado dentro de éste y por éste”. Este empleo “deshecha la utilidad interpretativa de la idea de las esferas separadas, y sostiene que el estudio separado de las mujeres contribuye a perpetuar la ficción de que una esfera, o la experiencia de un sexo, poco o nada tiene que ver con el otro sexo”.

Otro aspecto a destacar es la elección entre tres posiciones teóricas que derrumbaron los distintos enfoques que habían utilizado las historiadoras del feminismo para analizar el género:

- En primer lugar, los teóricos del patriarcado que se centran en la subordinación de las mujeres y lo explican basándose en la “necesidad” masculina de dominar a la mujer. En la adaptación que hace Mary O’Brien de Hegel, “la dominación masculina se define como el efecto del deseo de los hombres de trascender su alienación respecto al significado de la reproducción de las especies”. Mientras que para algunos la clave del patriarcado estaba en la reproducción, para otros la sexualidad era la respuesta.

Son varias las maneras en que los teóricos del patriarcado han tratado la desigualdad de hombres y mujeres, sin embargo, estas teorías plantean varios problemas para los historiadores. En primer lugar, aunque analizan internamente el sistema del género, sostienen que este sistema predomina en el conjunto de la

organización social; sin embargo, estas teorías no muestran la relación existente entre la desigualdad de género con otras desigualdades. En segundo lugar, basan su análisis en la diferencia física al argumentar que la dominación masculina sobre las mujeres se constata a través de la apropiación masculina de la labor reproductiva femenina; este análisis basado únicamente en la diferencia física plantea problemas a los historiadores porque “presupone un significado consecuente para el cuerpo humano y el carácter ahistórico del género en sí mismo”.

- En segundo lugar, las feministas marxistas al guiarse por una teoría de la historia presentan un enfoque más histórico. Sin embargo, la creencia en la existencia necesaria de una explicación “material” para el género ha dificultado la puesta en marcha de nuevas líneas de análisis. Las controversias entre feministas marxistas tuvieron que ver con varios problemas: el rechazo de aquellas afirmaciones que sostienen que “las exigencias de reproducción biológica” son determinantes a la hora de dividir sexualmente el trabajo bajo el sistema capitalista; “la futilidad de insertar los modos de reproducción en las discusiones sobre los modos de producción”; el reconocimiento de que las relaciones de género no están determinadas por los distintos sistemas económicos, ya que con anterioridad al surgimiento del capitalismo ya existía la subordinación femenina y ésta sigue bajo el socialismo; el intento de hallar una explicación material que elimine las diferencias físicas naturales.

Un último aspecto es que en el marxismo “el concepto de género ha sido tratado como un producto accesorio en el cambio de las estructuras económicas; el género no ha gozado de un estatus analítico independiente, propio”.

- En tercer lugar, la teoría psicoanalítica en la que se insertan la escuela angloamericana, cuyo máximo representante es Nancy Chodorow, y la escuela francesa con Jacques Lacan. Ambas escuelas fijan su atención en aquellos procesos que terminan creando la identidad del sujeto; ambas prestan especial atención a los estadios tempranos del desarrollo de los niños para hallar el punto en el que comenzó a formarse la identidad de género. Sin embargo hay varias diferencias entre ambas escuelas: mientras que los angloamericanos subrayan la influencia de la experiencia, los posestructuralistas franceses dan mucha importancia al papel que juega el lenguaje en la comunicación, interpretación y representación del género; por otro lado, otra diferencia se basa en el

inconsciente, “el cual según Chodorow está sujeto a una comprensión consciente, más no según Lacan. Para los lacanianos, el inconsciente es un factor crítico en la construcción del sujeto, es el espacio de la división sexual y un espacio de inestabilidad continua para el sujeto de género”.

J. W. Scott llega a la conclusión de que se debe rechazar “la cualidad establecida, permanente, de la oposición binaria, la historia genuina y la deconstrucción de los términos de diferencia sexual”. Hay que someter a la crítica las categorías, es decir, tener en cuenta el contexto para analizar la manera en que las oposiciones binarias actúan, “invirtiendo y desplazando su construcción jerárquica, en lugar de aceptarla como real o evidente”, y este es precisamente uno de los objetivos de la historia del feminismo.

Otro aspecto a destacar es que no fue hasta finales del siglo XX cuando empezó a mostrarse interés por el género como categoría analítica estando ausente, desde el siglo XVIII hasta principios del siglo XX, en la gran parte de documentos relacionados con la teoría social. Esta ausencia podría ayudarnos a comprender la dificultad a la que se han enfrentado las feministas contemporáneas a la hora de incorporar el término “género” en los trabajos teóricos existentes y de convencer a los miembros de las distintas escuelas para introducir este término en su vocabulario.

Además, el término “género” está inserto en ese intento que han realizado las feministas contemporáneas de “trazar un territorio de definición, insistir en la inadecuación de los cuerpos teóricos existentes a la hora de explicar las desigualdades persistentes entre hombres y mujeres”, es decir, con este término han intentado definir un nuevo concepto que fuese capaz de explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, ya que para estas feministas los conceptos existentes hasta el momento no eran capaces de explicar dichas desigualdades. Por otro lado, hay que tener en cuenta tanto al sujeto individual como a las organizaciones sociales, así como atender a la naturaleza de sus interrelaciones ya que ambos son esenciales para comprender cómo funciona y cambia el género.

Según J. W. Scott, la definición del género está compuesta de dos partes y varios subconjuntos interrelacionados: “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder. Los cambios en la

organización de las relaciones sociales siempre corresponden a cambios en las representaciones del poder”. En cuanto a los subconjuntos interrelacionados se pueden distinguir cuatro:

- En primer lugar, aquellos símbolos que evocan varias representaciones y “también los mitos de luz y oscuridad, de purificación y polución, de inocencia y corrupción”.

- En segundo lugar, “los conceptos que avanzan interpretaciones sobre los significados de los símbolos que intentan limitar y contener las posibilidades metafóricas de los mismos”. Son conceptos que aparecen en las doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, y acaban constituyendo oposiciones binarias estables afirmando el sentido de hombre y mujer, de lo masculino y lo femenino. En consecuencia, se escribe una historia como si estos conceptos se hubiesen derivado de un consenso social, en lugar de haber derivado de un conflicto. Por ello, la nueva investigación histórica debe desplazar o eliminar esta idea de estabilidad, “descubrir la naturaleza del debate o de la represión que conduce a la apariencia de la permanencia intemporal de la representación binaria del género”.

- En tercer lugar, un análisis que incluya una idea de la política y haga referencia a las instituciones y organizaciones sociales. Existen académicos que han restringido el uso del género al sistema de parentesco, pero se necesita una visión que incluya otros aspectos como el mercado de trabajo, la educación y el régimen gubernamental, aspectos que también contribuyen a la construcción del género.

- En cuarto lugar, la identidad subjetiva del género que trae como consecuencia el hecho de que los historiadores deban analizar las formas en que las identidades de género se construyen, narrando sus descubrimientos mediante actividades, organizaciones sociales y representaciones histórico-culturales.

En cuanto a la segunda parte de la definición que establece que el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder, o mejor dicho, que “el género es un campo primario dentro del cual, o por medio del cual, se articula el poder”. La vida social en su conjunto se estructura a través de los conceptos sobre el género; además, el género cumple un papel relevante en la construcción y concepción del poder, así como en la distribución del mismo. En consecuencia, el género puede servir como categoría

analítica en el ámbito de la política y el poder, de hecho, ha sido utilizado a la hora de justificar o criticar el gobierno de los monarcas y para mostrar la relación entre el gobernante y los gobernados. Otro aspecto a destacar es que las distintas opiniones sobre las necesidades del Estado pueden producir cambios en las relaciones de género.

Por otro lado, para comprender el lugar que han ocupado las mujeres hasta hace pocas décadas, y que siguen ocupando en países no democráticos, debemos tener en cuenta la conexión entre el control de las mujeres y los regímenes autoritarios, los cuales legitimaron “la dominación, la fuerza, la autoridad central y el poder como un poder masculino”, trasladando estas premisas a las leyes. Este control de las mujeres, llevado a cabo a través de una política específica, cobra sentido si atendemos a la construcción y consolidación del poder; son regímenes donde la diferencia sexual se concibió en términos de dominación de las mujeres. Estos aspectos muestran como la cuestión del “género” está presente en el ámbito de la política, de hecho, las democracias del siglo XX han realizado sus ideologías políticas con los conceptos de género, ideologías que posteriormente son trasladadas a la política en sí.

Una de las referencias a través de las cuales se concibe, se legitima o se critica el poder político es el género, el cual “se refiere a la oposición hombre/mujer, pero al mismo tiempo establece el significado de ésta”. Esta referencia debe presentarse como segura y fija y, además, formar parte del orden natural y divino para reivindicar el poder político. Por lo tanto, el poder adquiere un significado en el que encontramos inmerso tanto la oposición masculino/femenino como las relaciones de género y, además, el cuestionar o alterar algún aspecto del poder supone una amenaza para el sistema en su conjunto. Si nos encontramos en una construcción mutua entre género y poder debemos plantearnos cómo se pueden cambiar las cosas; aquellos procesos que derrumban viejos órdenes e implantan otros nuevos podrían revisar los términos del género para hallar nuevas formas de legitimación, sin embargo, los anteriores términos también sirven para legitimar el nuevo régimen.

Por último, la historia política tiene una representación en el campo del género, un campo que parece invariable y estable aunque cambie continuamente su significado. Al tratar la oposición binaria como algo cambiante, se deben plantear cuestiones tales como “qué está en juego en las proclamaciones o debates que apelan al género para explicar o justificar sus posiciones o de qué manera se invocan y reinscriben las

interpretaciones implícitas del género.” Junto a otras preguntas, esta investigación dará lugar a una historia que mostrará a las mujeres como sujetos históricos, como participantes activos en procesos en los que habían sido silenciadas.

PARTE SEGUNDA.

HISTORIADORAS ESPAÑOLAS

3. MUJERES EN LA CORTE HISTORIOGRÁFICA DE FRANCO: MERCEDES GAIBROIS DE BALLESTEROS

El 18 de septiembre de 1891 Soledad Riaño, casada con José Trinidad Gaibrois, dio a luz en París a Mercedes Gaibrois. Su padre, hijo de un médico suizo que fundó el Hospital de Bogotá, mostró siempre un gran interés por la Geografía Histórica y la Literatura, estudió comercio en Estados Unidos, fue un importante diplomático y en 1890 se convirtió en el Secretario de la Legación Colombiana en Madrid. Su madre perteneció a una de las familias criollas bogotanas más importantes. Con este ambiente familiar, la gran historiadora Mercedes Gaibrois siempre recibió el ánimo y el apoyo de su familia para que estudiase Ciencias Humanas, Literatura y Arte.

Los progenitores de Mercedes Gaibrois tenían mucho interés por la cultura y el conocimiento, de modo que ésta creció en un ambiente muy culto recibiendo una cuidada educación. Sin embargo, no fue enviada a una escuela elitista, ni asistió nunca a la universidad, sino que sus padres contrataron a profesores muy reputados para que le impartiesen clases particulares. De hecho, tuvo a dos historiadoras como docentes, Herminia Gómez Jaime de Abadía y Soledad Acosta de Samper, y quizás fue este el aliciente que necesitó Mercedes para empezar a interesarse por la Historia en general, decantándose después por la Edad Media española, y comenzar la andadura del saber. A pesar de no poseer ningún título académico, debido a la formación que obtuvo adquirió grandes conocimientos, convirtiéndose en una erudita y conservadora.

Cuando falleció su padre en 1908 Mercedes Gaibrois tenía dieciséis años, ella y su madre se trasladaron a España para hacer efectiva una herencia, viajaron hasta Sevilla y lo que iba a ser una corta estancia se alargó en el tiempo por pleitos relacionados con la herencia, de modo que en 1910 ambas seguían en España. Fue este el momento en el que Antonio Ballesteros y Mercedes Gaibrois se vieron por primera vez y meses después contrajeron matrimonio. En este momento “Antonio Ballesteros ya era catedrático de Historia Universal Moderna y Contemporánea de la Universidad de

Sevilla desde 1906, pero obtuvo en 1912 la cátedra de Historia Universal Antigua y Media en la Universidad Central de Madrid”.³²

Manuel Ballesteros Gaibrois, uno de los descendientes del matrimonio, “nacido en Sevilla en 1911 se dedicó a la Historia de igual modo que sus padres; fue un americanista especializado en la época precolombina, catedrático de Historia Universal en la Universidad de Valencia desde 1940, para trasladarse luego a Madrid alcanzando la cátedra de Historia de la América Prehispánica y Arqueología en la Universidad Central en 1949”.³³ Realizando una actividad propagandista, fue “un falangista de acción durante la guerra, director de la revista *Nacional Sindicalismo* y jefe de la Oficina de Prensa e Información del Ministerio de Educación Nacional”.³⁴

En 1913 el matrimonio se trasladó a Madrid y en este momento Antonio Ballesteros comenzó a involucrarse activamente en el maurismo, de hecho, tuvo trato con Antonio Maura, el cual le propuso que se presentase a la alcaldía de Madrid en 1917. Además, Antonio Maura acudió en 1918 al acto en el que Antonio Ballesteros fue nombrado académico numerario en la Real Academia de la Historia.

Fue en la década de 1910 cuando Mercedes Gaibrois comenzó a introducirse en la investigación histórica junto con su marido, sin embargo pronto empezó a trabajar en solitario. Gaibrois eligió como tema para su primer artículo “un episodio épico acaecido durante el sitio de Tarifa a fines del siglo XIII. Una primera versión apareció en 1919 en la revista *Raza española* bajo el título «Guzmán el Bueno y Juan Mathé de Luna en la defensa de Tarifa (1294)». A lo largo de ese año y del siguiente el *Boletín de la Real Academia de la Historia* publicó la versión extensa del mismo, titulada «Tarifa y la política de Sancho IV de Castilla”.³⁵ Fue un artículo que se dividió en seis entregas, aspecto que da una idea de la gran investigación que esta historiadora estaba realizando en aquel momento, ya que estaba preparando el libro que le permitiría acceder a la Real

³² “Real orden nombrando a A.B.B. catedrático numerario de Historia Universal moderna y contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla...”, *La Gaceta de Madrid*, 349 (15 de diciembre de 1906), pág. 1000; y, en general, su trayectoria académica en la voz que le dedican I. PEIRÓ y G. PASAMAR, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2002, págs. 101-103.

³³ Véase su voz en I. PEIRÓ y G. PASAMAR, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, *op.cit.*, págs. 103-105.

³⁴ I. PEIRÓ, *Historiadores en España (1900-2012). Historia de la Historia y memoria de la profesión*, *op.cit.*, págs. 44-45.

³⁵ A. del CAMPO GUTIÉRREZ, «Mercedes Gaibrois de Ballesteros: del amor a la historia y de la historia al amor», en Mercedes Gaibrois, *María de Molina*, Pamplona, Ugoiti Editores, 2010, págs. XXII-XXIII.

Academia de la Historia. En los años finales de esta década, 1919 y 1920, publicó en la revista *Voluntad*, dirigida a las mujeres, varios artículos referentes a biografías de mujeres relevantes del pasado con la intención de aumentar la cultura de las lectoras.

Entre el final de la década de 1910 y principios de 1920 terminó su gran obra *María de Molina*, obra que influirá en la temática de sus estudios posteriores. Además, gracias a ella recibirá multitud de premios y reconocimientos, convirtiéndose a raíz de este acontecimiento en una reputada historiadora. Fue la *Historia del reinado de Sancho IV* la obra que marcó un antes y un después en la trayectoria de Gaibrois, de hecho, “obtuvo en 1920 el Premio «Duque de Alba», concedido por la Real Academia de la Historia. Según la tradición, aquellos que ganasen este premio debían ser elegidos miembros numerarios de la Real Academia de la Historia por lo que en 1922 Mercedes fue propuesta como académica por Elías Tormo y Monzó, Manuel Gómez Moreno y Gabriel Maura y Gamazo. Sin embargo, el censor de la Academia prohibió que se llevara a cabo la votación”.³⁶

Lo más relevante para la opinión pública era que había sido la primera mujer en acceder a la Real Academia Española; se convertía así en una persona extraordinaria por acceder a dicha academia pero, sobre todo, por ser mujer, ya que era difícil que se reconociese la labor de éstas al contrario de lo que ocurría con los hombres. Sin embargo, Gaibrois quería hacer ver que ella era una más de entre las muchas mujeres con talento que existían y así lo expresaba diciendo que “lo que importa no es que sea hombre o mujer el que dedique sus actividades al estudio. Lo interesante es ser inteligente, séase hombre o mujer”.³⁷

Fue el 23 de diciembre de 1932 cuando Gaibrois fue elegida académica por unanimidad gracias al informe que presentaron los profesores Elías Tormo y Monzó, Ramón Menéndez Pidal y Rafael Altamira y Crevea a la Real Academia de la Historia donde exponían los méritos de la historiadora, proponiéndola como candidata a miembro numerario de la institución. Eligió como tema para su discurso de ingreso a María de Molina, esposa de Sancho IV, quedando titulado *Un episodio en la vida de María de Molina* donde expuso los sucesos acaecidos en la vida de esta reina entre 1300 y 1302. Según el recuento de Elías Tormo, “fueron 134 los archivos que visitó Gaibrois,

³⁶ *Ibidem*, págs. XXIV-XXV.

³⁷ *Ibidem*, pág. XXVII.

aspecto que evidenciaba cuál era el pilar sobre el que se cimentaba el trabajo de esta historiadora: el documento y, sobre todo, el documento inédito”.³⁸

Tanto Mercedes como su marido visitaban archivos no solo en España sino que, a partir de 1921, comenzaron a ampliar estas visitas por Europa. Sin embargo, en 1936 con el estallido de la Guerra Civil pusieron fin a esta andadura, aspecto que se prolongó en el tiempo debido al aislamiento al que se vio sometida España durante la dictadura franquista. El matrimonio aprovechaba a veces los viajes que se organizaban en la Universidad Central para viajar y recorrer los archivos internacionales en un ambiente repleto de catedráticos, profesores y estudiantes universitarios. Fue de este modo como Mercedes Gaibrois fue realizando su obra *María de Molina* que acabó siendo publicada en 1936.

A pesar de la bonanza que experimentaba el matrimonio en esta década de los veinte y principios de la década de los treinta, la situación política en el interior de España era complicada ya que en 1923 se instauró la dictadura de Miguel Primo de Rivera. Éste declaró el castellano como única lengua apta para los actos públicos; tanto en Cataluña como en Madrid pronto surgió una reacción contra esta medida, y en la capital, un grupo de intelectuales tanto de izquierda como de derecha redactó un manifiesto en 1924 en defensa del catalán, con una multitud de firmantes entre los que se hallaban únicamente dos mujeres: Concha Espina y Mercedes Gaibrois.

Las cosas cambiaron en 1936 cuando estalló la Guerra Civil española; en este momento Mercedes Gaibrois pensó que podían correr peligro debido a la implicación de su marido en política, así que se refugiaron en la Embajada de México unos cuantos meses, periodo en el que Antonio Ballesteros fue cesado en todos sus cargos por decisión del gobierno republicano. Posteriormente, en marzo de 1937, el matrimonio se instaló en Burgos. Con el conflicto bélico concluido e “instalado el régimen franquista, en septiembre de 1939 Ballesteros fue separado definitivamente del servicio por el segundo ministro de Educación Nacional, José Luis Ibáñez Martín. Se le rehabilitó un mes después”.³⁹ Fue un momento en el que el régimen franquista sintió la necesidad de iniciar un proceso de depuración de todos los funcionarios educativos, investigadores y académicos para poder instaurar un nuevo régimen afín a sus ideales.

³⁸ *Ibidem*, pág. XXX.

³⁹ I. PEIRO y G. PASAMAR, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, *op.cit.*, págs. 101-103.

Esta depuración también trajo consecuencias al mundo de la Historia profesional dando lugar a la *primera hora cero* de la Historiografía española. Los intelectuales españoles tuvieron que elegir entre quedarse en el interior del país bajo las directrices del franquismo o sumarse a la multitud de exiliados; aquellos que decidieron quedarse debían jurar fidelidad al nuevo régimen para poder regresar a sus puestos de trabajo y seguidamente se realizaba un informe por parte de las autoridades en el que se les consideraba aptos para el servicio. El matrimonio decidió quedarse en el interior del país y mientras Antonio Ballesteros tuvo dificultad para obtener este informe, Mercedes Gaibrois a través del juramento de fidelidad al régimen de Franco a principios de 1938 consiguió ser rehabilitada dos años después.

Finalizado el conflicto, el matrimonio volvió a su vivienda en Madrid, una vivienda saqueada donde no quedaba ni rastro de los volúmenes de su biblioteca. Éstos habían sido trasladados por los funcionarios del Cuerpo de Archiveros hasta la Biblioteca Nacional. Antonio y Mercedes decidieron alojarse en el edificio que alberga la Real Academia de la Historia y en este nuevo hogar fue donde la historiadora decidió organizar una tertulia. Ésta quería dar un nuevo impulso a la cultura tras el desastre de la Guerra Civil, “pero también era consciente de las heridas abiertas que había dejado el conflicto, por lo que se propuso crear un marco distendido de reunión en el que especialistas de las ciencias sociales, intelectuales, eruditos y artistas pudieran compartir unas horas intercambiando noticias y debatiendo”.⁴⁰ Era una tertulia a la que acudían miembros de diversas profesiones como profesores universitarios, académicos, críticos de cine y teatro, periodistas, etc.

Por otro lado, Mercedes Gaibrois ideó *Correo Erudito*, una publicación dedicada a Historia, Arqueología, Arte y Literatura. Además, creía que era necesario que los investigadores tuvieran a su disposición un canal de comunicación para informarse sobre los temas de otros compañeros y de la evolución de sus trabajos. También serviría esta publicación para insertar aquellas notas archivísticas que no llegaban a publicarse en otros medios. Una de las normas que impuso Gaibrois para acceder a esta reunión era llevar un pequeño trabajo para establecer un debate entre los que allí se encontraban, y si se consideraba oportuno éste sería publicado en *El Correo Erudito. Gaceta de las Letras y de las Artes*.

⁴⁰ A. del CAMPO GUTIÉRREZ, «Mercedes Gaibrois de Ballesteros: del amor a la historia y de la historia al amor», en Mercedes Gaibrois, *María de Molina, op.cit*, pág. XL.

En 1949 falleció en Pamplona Antonio Ballesteros y en la primera reunión de la Real Academia de la Historia llevada a cabo tras su muerte, en octubre de 1949, Gaibrois fue nombrada sustituta de su marido ocupando el cargo de bibliotecaria interina, cargo que se convirtió en perpetuo en diciembre de ese mismo año.

Tras la muerte de su marido, continuó ejerciendo su profesión y aunque siguió escribiendo ensayos científicos, comenzó a centrarse en el fomento de la comunicación y el intercambio de ideas entre historiadores. Un aspecto a destacar es que puso gran empeño para que España participase en el IX Congreso Internacional de Ciencias Históricas celebrado en París en 1950, y para ello utilizó su nombre y sus contactos para conseguir el permiso del régimen franquista y que la delegación española pudiese viajar hasta Francia. Estos congresos tenían como finalidad que historiadores de todo el mundo tuviesen la oportunidad de debatir y colaborar entre ellos.

Mercedes Gaibrois, a pesar del aislamiento de España, era consciente de las últimas tendencias historiográficas como la Escuela de los *Annales* y el materialismo histórico y ello, junto con sus contactos con otros historiadores, hacía que desease una apertura de las fronteras y poner fin a ese aislamiento cultural español. Pasaron doce años hasta que historiadores españoles pudieron restablecer sus contactos extranjeros, ya que la última vez que asistieron a este congreso fue en 1933. De hecho, los investigadores españoles recibieron invitaciones del Comité Internacional de Ciencias Históricas para que asistiesen a París y, además, su presidente, Hans Nabholz, le hizo saber en 1948 a Ramón Menéndez Pidal, decano de la Real Academia de la Historia, su interés por que se reincorporase a la institución.

Así pues, con Mercedes Gaibrois a la cabeza, se constituyó un comité nacional, el Comité Español de Ciencias Históricas integrado por Jaume Vicens Vives, Manuel Ballesteros Gaibrois, Ángel Ferrari Núñez, Luis Pericot García, como secretario José María Lacarra de Miguel y como presidenta la propia Mercedes Gaibrois. Con todo ello no era suficiente, faltaba el paso imprescindible: pedir permiso a las autoridades franquistas para poder viajar a París. Fue esta historiadora la que se encargó de convencer al régimen de la necesidad de participar en este congreso, y para ello hizo ver que era una oportunidad para dar salida a la propaganda franquista y anunciar las bondades de su política cultural. Además, advirtió a las autoridades de que la “verdadera” realidad española podía ser puesta en entredicho por aquellos intelectuales

españoles que todavía estaban en el exilio, lo cual suponía un peligro para la imagen del país. Finalmente, el gobierno español dio la autorización para asistir al IX Congreso de Ciencias Históricas celebrado en París entre agosto y septiembre de 1950.

Terminado el congreso se debía redactar un informe para el Ministerio donde se detallase el desarrollo de este evento y el papel de la delegación española en el mismo, tarea de la que se encargó José María Lacarra, catedrático de Historia Medieval en la Universidad de Zaragoza, quien además recibió el encargo de redactar los estatutos del Comité Español de Ciencias Históricas. Eran varios los fines de este Comité, entre ellos “asegurar la participación de España en reuniones y congresos internacionales, celebrar congresos internacionales de Ciencias Históricas, aplicar en España las resoluciones y recomendaciones de los congresos internacionales y organizar e incrementar la investigación histórica en España”.⁴¹ Estos estatutos fueron aprobados por las autoridades en julio de 1952 y a finales de este año el Comité sustituyó la junta provisional, cuya presidenta era Gaibrois, por otra oficial donde pasó a ser la vicepresidente, ocupando el cargo de presidente Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó.

Así pues, con la participación de España en el IX Congreso Internacional de Ciencias Históricas y la integración del Comité Español en el Comité Internacional de Ciencias Históricas, se comenzó a valorar y dar publicidad a la Historia que se estaba realizando en España, iniciándose en este momento una apertura de la historiografía española.

Otra consecuencia de este Congreso parisino fue el resurgimiento de las relaciones entre historiadores españoles e internacionales y, sobre todo, el inicio de las relaciones oficiales con investigadores españoles que habían optado por el exilio. La institución que permitió estas relaciones fue la Real Academia de la Historia, donde se fueron nombrando académicos numerarios o correspondientes a “personas que conformaban la llamada «España peregrina». Se pretendía crear así un espacio para el libre pensamiento y la libre expresión del mismo, un lugar al margen de las tensiones a las que el franquismo sometía la cultura, y todo ello enmarcado en una «política del apoliticismo» que parecieron poner en práctica por aquel entonces académicos y profesores universitarios”.⁴² Gaibrois participó en esta estrategia de la Real Academia

⁴¹ *Ibidem*, pág. LII.

⁴² *Ibidem*, pág. LV.

de la Historia proponiendo como académicos a investigadores que tenían ideas políticas contrarias al régimen franquista o a cualquier autoritarismo.

Durante los últimos años de su vida no cesó su actividad pese a los problemas de salud durante el invierno de 1955-1956. En la primavera de 1955 se comenzó a preparar el X Congreso de Ciencias Históricas celebrado en Roma en septiembre de ese mismo año, siendo ella la encargada de realizar los trámites burocráticos para poder asistir. En noviembre de 1955 se celebró la IV Asamblea General de la Asociación Española de Ciencias Históricas donde se renovó la junta directiva, pasando a ser presidente Ramón Menéndez Pidal, siguiendo como vicepresidenta hasta su muerte Mercedes Gaibrois. Sin embargo, será la reunión del Comité Internacional de Ciencias Históricas el último evento en el que participará debido a sus problemas de salud.

Cabe destacar que “en 1959 se le concedió el Lazo de la Orden de Isabel la Católica, que premia los méritos dentro del campo de la cultura; anteriormente había sido galardonada con la Gran Cruz del «Cruzeiro do Sul» de Brasil y, en lo que a su país de origen se refiere, había sido nombrada «Dama de la Orden de Bocayá»”.⁴³ El 25 de febrero de 1960, Mercedes Gaibrois falleció en Madrid debido a una trombosis cerebral.

En cuanto a las motivaciones que le impulsaron a realizar determinadas obras, en el caso de doña Mencia de Haro, reina de Portugal, la historiadora creía que la historia había dado una imagen injusta de esta reina, de modo que realizó una reconstrucción de la biografía de esta mujer. En otra de sus obras el motivo fue similar y en ésta decidió realizar la biografía de Leonor de Trastámara, reina de Navarra. De alguna manera se centraba en las mujeres para sacarlas del silencio y darles voz, para eliminar el desconocimiento que reinaba sobre ellas, colaborando de este modo a ampliar la historia de las mujeres. Los valores cristianos interesaban mucho a Gaibrois y por ello alguno de sus trabajos surgieron a raíz del descubrimiento de un personaje histórico que encarnaba dichos valores, tal es el caso de la reina María de Molina.

En cuanto al método y la concepción que tenía del oficio de historiadora influyó mucho su marido Antonio Ballesteros. Él junto con su primo Pío Ballesteros Álava, escribieron un tratado teórico sobre metodología histórica, siendo uno de los primeros en España. Recibió el título de *Cuestiones históricas* y en él reflexionaron sobre el

⁴³ *Ibidem*, pág. LXIV.

concepto y el objeto de la historia, estableciendo que “la ciencia histórica debe abordar el estudio tanto del sujeto individual como el sujeto colectivo y que ambos, es decir, tanto el individuo como la sociedad, deben tratarse conjuntamente por las mutuas influencias del uno en el otro. Sin embargo, ese sujeto individual de la Historia no era una persona cualquiera, sino el hombre en la cúspide de la clase directora en el orden político, intelectual o moral”.⁴⁴

De este modo, Mercedes Gaibrois se interesó por personalidades relevantes del pasado a la hora de producir obras como Sancho IV de Castilla, don Juan Manuel o fray Munio de Zamora, aunque realmente lo que despertó su interés fue la investigación de mujeres pertenecientes a la cúspide de la sociedad. Por otro lado, el matrimonio creía que el objeto de la Historia eran los actos humanos pero era imprescindible establecer una jerarquía de los acontecimientos, siendo los más importantes aquellos que dejan huella en la vida política, social o cultural o los que son necesarios para el progreso. Este es el motivo por el que la historiadora se centraba en la relación y explicación de sucesos políticos. Además, en cuanto a la heurística, el matrimonio seguía las teorías de Victor Langlois y Charles Seignobos, así como de Ernst Bernheim, de ahí su apego al documento y sus innumerables visitas a los archivos españoles y europeos.

Fueron tres los temas que ocuparon su pensamiento a la hora de realizar obras, la historia medieval, la historia de las mujeres y la historia de América. Además de ello, también realizó dos obras por encargo del régimen franquista para difundir sus ideales con respecto al pasado de España, por lo que estas publicaciones podrían calificarse de “propaganda franquista”. El primero, *Breve Historia de España* (1940), sirvió como libro de texto para la educación primaria; el segundo, *Ensayos históricos*, en el que también colaboró su marido Antonio Ballesteros.

En cuanto a los temas a los que Gaibrois dedicó su tiempo, referente a la historia de América escribió cuatro artículos: “Anakaona” en la revista *Voluntad*, un artículo sobre las primeras mujeres castellanas que se establecieron en América, y otros dos artículos que se publicaron en *Raza Española. Revista de España y América*. En lo que a la historia medieval se refiere escribió un artículo sobre el caballero navarro Corbarán

⁴⁴ *Ibidem*, pág. LXXII.

de Leet, la obra titulada *Los testamentos inéditos de Don Juan Manuel*, pero sus obras más relevantes fueron *Historia del reinado de Sancho IV y María de Molina*.

En cuanto a las mujeres en la revista *Voluntad* publicó la biografía de Isabel la Católica, María de Molina, sor María de Ágreda, Anakaona, las infantas aragonesas Constanza y Sancha y el último artículo sobre las cuatro esposas de Felipe II. Este fue el origen de los trabajos que realizó sobre doña Mencía de Haro y María de Hungría. Esta revista estaba dirigida a las mujeres y no se requería tener un conocimiento específico sobre Historia, de hecho iba destinada a ampliar la cultura general de las lectoras y, sobre todo, el objetivo de Gaibrois con estos artículos era que estas mujeres sobre las que escribía sirviesen de ejemplo a las mujeres del siglo XX.

En resumen, la intención de esta historiadora con la producción de estos artículos dedicados a mujeres relevantes del pasado estaba inmersa en el deseo de valorar históricamente a las mujeres, así como sus creaciones. De hecho, en una entrevista que le hicieron en 1947, el periodista comentó que, “a pesar del gran número de mujeres que habían dedicado su vida a la ciencia, la literatura, la música, la pintura, etc., ninguna podía ser incluida dentro de la categoría de «genio». Gaibrois respondió: «es cierto: pero usted no debe olvidar que la mujer cumple una misión infinitamente mayor que la de crear obras: ¡la mujer crea a los creadores!»”.⁴⁵

Este presupuesto feminista de la importancia de la maternidad como “obra creadora” de la sociedad futura aparece, junto a otros, en la obra más relevante que dedicó a la historia de las mujeres: *María de Molina*. Es una obra escrita en un momento en el que esta rama histórica en España a penas estaba comenzando su andadura, por ello se puede considerar a esta historiadora como una de las precursoras en España de esta rama disciplinar. A través de esta obra y de esta reina establecía que “hombres y mujeres comparten aptitudes que les capacitan a ambos para la vida pública y profesional. El hecho de que una mujer pueda ejercer su profesión o participar en la política no implica, ni mucho menos, que se trate de una mujer varonil o masculinizada. Más aún, el hecho de que una mujer tenga una activa vida profesional no es obstáculo para que sea una magnífica esposa y madre”.⁴⁶

⁴⁵ *Ibidem*, pág. XC.

⁴⁶ *Ibidem*, pág. CI.

Por último, me parece interesante terminar este apartado con una reflexión de Mercedes Gaibrois que resume lo que para ella implicaba la profesión de historiadora: “la reconstrucción histórica era una obra creadora en dos sentidos: primero, por el mero hecho de dar voz a las personas del pasado y, segundo, porque el historiador o historiadora debía ser creativo como un artista o, mejor, como un escritor, que cuida su estilo literario y la forma en que narra sus historias o compone sus poemas”.⁴⁷

⁴⁷

Ibidem, pág. LXXVIII.

4. HISTORIADORAS DEL TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN

Mary Nash

Mary Nash, nacida en Limerick (Irlanda) en 1947, catedrática en Historia Contemporánea en la Universidad de Barcelona, reconocida por sus estudios sobre las mujeres y el género, los movimientos sociales y la diversidad cultural. En 1995 recibió la Cruz de Sant Jordi, en 2008 la Medalla Presidente Maciá al Trabajo y en 2010 recibió el título de Doctora Honoris Causa por la Universidad de Granada.

Realizó su primera etapa de formación como historiadora en la University College de Cork, Irlanda, lugar donde se consolidó su vocación por la disciplina histórica. El curso 1967-1968 lo pasó en Turín, momento en el que surgió su interés por la relectura de la historia en clave social a raíz de los planteamientos de Soboul sobre las clases populares durante la Revolución Francesa. Según Mary Nash en esta etapa pudo “disponer de una formación historiográfica asentada en una perspectiva comparativa internacional”,⁴⁸ convirtiéndose en una de las bases de su posterior evolución como historiadora.

Llegó a España en la revuelta de mayo de 1968 deseando hacer frente a la dictadura franquista en un momento en el que las fronteras todavía permanecían cerradas. Como sus estudios universitarios no quedaron convalidados comenzó otra etapa como estudiante en el departamento de Historia Contemporánea en la Facultad de Letras de la Universidad de Barcelona. Fue entonces cuando comenzó a interesarse por los trabajos de Hobsbawm o de Noam Chomsky, los cuales permanecían censurados en España.

En 1971 la bibliotecaria Montserrat Condomines le llevó al archivo municipal de Barcelona donde había documentación clandestina, y gracias a ello pudo abrir una línea de investigación sobre historia de las mujeres. Allí estaba la revista *Mujeres Libres*, de

⁴⁸ M. NASH, “Mujeres, género y las fronteras abiertas de la historia: una cartografía intelectual”, en Jaume Aurel, *La historia de España en primera persona. Autobiografías de historiadores hispanistas*, op.cit, págs. 187-211.

la organización anarquista, entre otras. Estas fuentes de organizaciones de mujeres de la Guerra Civil española “situaban en un mismo escenario histórico tanto a las luchadoras organizadas como a las comprometidas con la lucha antifascista interesadas por los asuntos relacionados con la propia mujer”.⁴⁹ Este hecho le llevó a cuestionar la supuesta ausencia de las mujeres en la historia y a convertirlas en el centro de su propia narrativa.

Bajo la dictadura franquista se había quebrantado la transmisión de referencias a las mujeres y a sus organizaciones, silenciaron figuras democráticas como Clara Campoamor, aunque hubo excepciones como La Pasionaria o Frederica Montseny. En palabras de Mary Nash “el no relato, la ausencia, obligaron por tanto al rescate de personajes, mujeres anónimas y organizaciones femeninas”.⁵⁰ Ella estaba convencida del protagonismo de las republicanas en la historia de España, y en base a ello quería dedicar su tesis doctoral al tema de las mujeres en las organizaciones de izquierda durante la Segunda República y la Guerra Civil. A raíz de este acontecimiento, el catedrático Emili Giralt aceptó en 1974 introducir una asignatura de Historia de las Mujeres en el departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona.

En los últimos años del franquismo, debido a su afán por descubrir la historia silenciada de las mujeres españolas, impulsó el surgimiento en la Universidad española de una tendencia historiográfica inexistente hasta el momento que acabaría consolidándose como Historia de las Mujeres en 1980. El primer resultado de esta investigación fue *Mujeres Libres*, obra que permitió “superar la amnesia histórica impuesta por la dictadura franquista y restablecer el eslabón perdido de aquellas precursoras desconocidas de la época de la Segunda República”.⁵¹ De este modo, se recuperó la memoria colectiva femenina y se dio mayor visibilidad a las mujeres que habían participado en el conflicto bélico.

En los años setenta el nuevo movimiento feminista permitió cuestionar la invisibilidad de las mujeres como sujetos históricos. Durante el tardofranquismo y la Transición “el despertar feminista surgió como respuesta a la dictadura para hacer frente a la carencia de libertades políticas y combatir la discriminación misógina del régimen”.⁵² En este momento, las protagonistas de la lucha antifranquista y del

⁴⁹ *Ibidem.*

⁵⁰ *Ibidem.*

⁵¹ *Ibidem.*

⁵² *Ibidem.*

movimiento de las mujeres rompieron con el pasado introduciendo los nuevos derechos de las mujeres en aquella sociedad española en vías de democratización. Mary Nash presenció en 1976 las Jornadas Catalanes de la Mujer en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona, donde unas 4.000 mujeres trataron la absoluta igualdad entre hombres y mujeres en el marco de las libertades democráticas.

Del mismo modo, teniendo como referencia la Guerra Civil española, la historiografía de los años setenta se centró en la presencia femenina en las luchas sociales y en la conquista de derechos políticos tratando de demostrar la legitimidad histórica de estos acontecimientos. Destacaba la victimización de aquellas mujeres que habían ofrecido resistencia a su opresión, fijándose sobre todo en aquellas que rompieron el modelo de subordinación para conseguir la emancipación. El enfoque historiográfico inicial sobre las mujeres en la Guerra Civil fue restablecerlas como sujetos históricos pasando a ser el eje central del análisis. Debido al desconocimiento de la participación femenina en la guerra en los años sesenta, con este nuevo enfoque se dieron a conocer mujeres que desempeñaron responsabilidades políticas como fue el caso de la anarquista y miembro de la FAI Frederica Montseny, primera mujer ministra en España, y otras mujeres de gran importancia como la dirigente comunista Dolores Ibárruti, *La Pasionaria*.

En este marco se inserta la tesis doctoral de Mary Nash, *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, obra que hacía patente la existencia de mujeres en el obrerismo español y, además, hacía referencia a las prácticas patriarcales presentes en su seno. De este modo, dio a conocer grupos femeninos antifascistas destacando la importancia que tuvieron en la lucha contra el fascismo organizaciones como la Agrupación de Mujeres, Mujeres Libres y el Secretariado Femenino del POUM. La organización anarquista Mujeres Libres ponía de relieve la existencia de un sistema patriarcal en el que las mujeres se hallaban en una situación de subordinación que pretendían derrocar. Esta organización anarquista protagonizó una doble lucha, una antifascista revolucionaria y anarquista y otra de signo feminista para lograr la emancipación de la mujer, una emancipación a la que apelaba “en términos de derechos sociales y de igualdad laboral, y asentó la libertad femenina a partir del desarrollo de la independencia psicológica y de la autoestima”.⁵³

⁵³ *Ibidem*.

En los años ochenta se dio el tránsito hacia una historia de las mujeres desde la perspectiva del género como categoría analítica, aspecto introducido por Joan Wallach Scott. *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, es otra obra de Mary Nash que establece una revisión historiográfica sobre el papel de las mujeres en la Guerra Civil. En esta obra redefinió “la figura revolucionaria de la miliciana que personificaba la revolución y la resistencia antifascista durante las primeras semanas del conflicto”,⁵⁴ y planteó como el rol doméstico atribuido a la mujer cambió en este periodo y pasó a convertirse en una “madre combativa” en la resistencia civil en la retaguardia, destacando la gran importancia del papel de las republicanas durante este episodio bélico.

En cuanto a los espacios y redes de debate relevantes para Mary Nash destaca *Historia Social*, surgida en 1988, por ser un espacio que estimula y contrasta los paradigmas de historiar las mujeres y el género con los avances historiográficos en la historia social. Otro espacio relevante iniciado en 1994 es *Arenal, Revista de Historia de las Mujeres*, porque tiene entre sus objetivos recuperar la memoria colectiva de las mujeres y realizar una crítica más global del conocimiento histórico, así como detectar la especificidad de las experiencias femeninas y establecer las pautas de su integración en los procesos históricos generales. Cabe destacar que en 1982 esta historiadora fundó el Centro de Investigación Histórica de la Mujer en la Universidad de Barcelona, el primer espacio universitario que tuvo como objetivo la investigación y docencia en la historia de las mujeres; en 1991 fundó y presidió la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres.

Por último, en la década de los noventa explica que una serie de acontecimientos “impulsaron una cartografía intelectual desde la clave interpretativa de la construcción del otro/a no occidental, de los discursos de la alteridad de género, así como de la otredad colonial, postcolonial y de diversidad cultural y su significado en la historia contemporánea”.⁵⁵ Así pues, a finales de la década de los ochenta comenzó a estudiar las identidades poscoloniales, la otredad, la diferencia étnica y de raza y la diversidad cultural. Estas investigaciones sobre la alteridad terminaron con la fundación en 1997 del Grupo de Investigación Multiculturalismo y Género de la Universidad de Barcelona, dirigido por Mary Nash.

⁵⁴ *Ibidem.*

⁵⁵ *Ibidem.*

En este sentido, Leila Ahmed y Valerie Moghadam destacaron la homogenización que se había producido en torno a ese nuevo sujeto histórico, la mujer, un sujeto que hacía referencia únicamente a la mujer blanca occidental, olvidándose de aquellas mujeres del Tercer Mundo y de las sociedades poscoloniales. La consecuencia de este hecho era la negación de formar parte de ese sujeto histórico a estas mujeres no occidentales. De este modo, al cuestionar esta categoría universal, homogeneizada, que hacía referencia a un único modelo de mujer, salió a relucir la diversidad de identidades femeninas. En consecuencia, Mary Nash publicó *Mujeres en el mundo*, obra que incluyó “la diversidad, pluralidad y visión no occidental en las explicaciones de la trayectoria de los movimientos de mujeres en el mundo contemporáneo”.⁵⁶

Cristina Segura Graiño

Cristina Segura Graiño, nacida en Madrid en 1942, catedrática de Historia Medieval y directora de la Oficina para la Igualdad de Género de la Universidad Complutense. Fundó y dirigió el Instituto de Investigaciones Feministas de la Complutense de Madrid y presidió la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres.

Perteneciente a una familia en la que las mujeres no habían ido a la universidad, mientras que los hombres cursaron estudios superiores, se sentía atraída por la ingeniería de caminos, carrera que hubiera estudiado si hubiese sido posible en el curso 1959-1960, momento en el que accedió a la enseñanza superior. En un principio la Historia y el resto de asignaturas de humanidades no le interesaban demasiado aunque acabó estudiando Filosofía y Letras. Cristina Segura sostiene que a lo largo de la carrera no tuvo ninguna profesora, y que tomó la decisión de especializarse en Historia cuando cursó la asignatura Historia de España con el profesor Julio González González. Explica cómo éste le “introdujo por el camino de una historia positivista, pero también me enseñó que había que ser exhaustivo en la búsqueda de datos y que éstos sólo estaban en

⁵⁶ *Ibidem.*

los documentos primarios, escritos por supuesto. Éste era el único sistema para hacer una historia objetiva”.⁵⁷

Durante el curso 1964-1965 empezó el doctorado y estando en la facultad presencié la manifestación de 1965 que recorrió la Ciudad Universitaria, y que trajo como consecuencia la expulsión de todos los profesores que habían participado en la misma. Estos acontecimientos vividos durante esta etapa del tardofranquismo ocasionaron un profundo cambio en su pensamiento, en su compromiso social, en su concepción de la docencia y de la historia. Explica como Aranguren, un profesor de la facultad, realizaba seminarios donde hablaban de cuestiones relacionadas con el saber, pero en aquella época se convertían en cuestiones políticas porque les enseñaba aquello que no se correspondía con el pensamiento oficial, aspecto que le permitió descubrir que había otra historia muy distinta de la “oficial”.

Julio González, aquel profesor por el que se decantó por la Historia, le indicó que buscara en Almería el *Libro del Repartimiento de los Reyes Católicos*, una obra no conocida hasta el momento de modo que su tesis, leída a principios de 1792, aportaba aspectos novedosos. Antes de leer la tesis ya era profesora ayudante de Julio González. Desde este momento compartió seminario con M^a Carmen García Nieto, discípula de Vicens Vives, mujer cercana al Partido Comunista y una de las pioneras en los coloquios organizados por Manuel Tuñón de Lara.

En el curso 1971-1972 pasó a ser profesora no numérica (PNN) y a impartir un curso de Historia de España en 2º de comunes. Los PNN eran un grupo reivindicativo de derechos, de estabilidad en el trabajo y de libertad en la universidad. Así pues, Cristina Segura comenzó la docencia en unos años trascendentes en la historia de España, cuando la dictadura comenzaba a tocar su fin. En este periodo descubrió a Vicens Vives y a Pierre Vilar y cuenta como “los hechos pasaron a segundo plano y lo que pretendía entonces era comprenderlos, relacionarlos y así mostrarlos en clase, en mis explicaciones”.⁵⁸

Subraya como aprendió, a medida que daba sus explicaciones en clase, una historia muy distinta a la que le habían enseñado en la carrera. Era una historia que

⁵⁷ C. SEGURA GRAIÑO, “La historia de las mujeres es la historia”, en Jaume Aurel, *La historia de España en primera persona. Autobiografías de historiadores hispanistas*, op.cit, págs. 299-322.

⁵⁸ *Ibidem*.

había que ir elaborando a partir de monografías que, aunque en la actualidad se consideren clásicos, en aquel momento eran consideradas casi como subversivas ya que cuestionaban lo convencional y, además, una historia de la que apenas había manuales en castellano.

Fueron varias las obras que influyeron a esta historiadora como la obra *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista* que tuvo gran repercusión por motivos políticos ya que cuestionar la Reconquista, uno de los pilares ideólogos del franquismo, era interpretado como algo subversivo. La Edad Media, hasta esta publicación, “era presentada por los historiadores como una cruzada contra el infiel”.⁵⁹ Así pues, explica cómo “la revisión de Barbero y Vigil de un tema fetiche del franquismo me convenció y me ayudó a entender que la historia no es una religión en la que hay que creer, sino una ciencia en construcción continua, que hay que revisar siempre. Percibí que las manipulaciones políticas del pasado, para justificar acciones o sucesos del presente, no son ciencia y suponen un demérito para la historia”.⁶⁰

Otra de las obras que le influyó fue *Sociedad y herejía en el Occidente medieval* de Emilio Mitre, publicada en 1972. Una tercera influencia la recibió a partir de *Combates por la Historia* de Lucien Febvre, introduciéndose de este modo en el saber de la Escuela de *Annales*, convirtiéndose la historia hecha en Francia en la primera mitad del siglo XX en una referencia fundamental para ella por el hecho de que la corriente marxista inglesa era prácticamente desconocida hasta el momento.

Cristina Segura señala como en estos años últimos años de la dictadura los “grises” entraban a menudo en la facultad mientras que la resistencia al franquismo aumentaba. Por su parte, los estudiantes tenían interés en hallar la respuesta al franquismo en la historia anterior de España, ya que el franquismo era visto como consecuencia de los acontecimientos anteriores y, por ello, aumentó el interés por estudiar los siglos XIX y XX. Este interés también tenía que ver con el desconocimiento de este periodo histórico, ya que no había manuales accesibles en los que esta historia estuviese explicada y lo que se conocía era lo “oficial” que no terminaba de satisfacer a los estudiosos. Con todo ello, había poca información de cómo se había llegado a la dictadura franquista, y en consecuencia se empezó a cuestionar la manipulación ejercida

⁵⁹ *Ibidem.*

⁶⁰ *Ibidem.*

sobre los estudiantes para que estudiaran la Historia Oficial, aquella afín al régimen, y la justificación de la situación del momento a través de la manipulación de los acontecimientos.

Con la creación de la facultad de Historia en el curso 1974-1975 la historiadora dejó de dar clases de Historia de España y empezó a impartir Historia Medieval. Consiguió la oposición al Cuerpo Nacional de Profesores Adjuntos, “fue la primera convocatoria a la que solo se concurría si se cumplían unas condiciones complicadas. La oposición fue dura, suspendieron y dejaron plazas vacantes”.⁶¹ Al finalizar este curso Franco había muerto iniciándose así el periodo de la Transición en el que habría que construir todo de nuevo, tanto la sociedad como la universidad.

Poco a poco fue avanzando hacia la historia social, empezó a preocuparse por interpretar los hechos y por relacionar un contexto particular como era el de Andalucía con el contexto general, distinguiendo así realidades sociales diferentes. Creció su interés por la vida cotidiana y por las personas “anónimas”. Esta etapa en la que trabajó con medievalistas andaluces le permitió pasar de una historia cerrada y apegada al dato a una historia en la que los hechos eran sometidos a análisis. De este modo, en los últimos ochenta “ya consideraba que los hechos importantes eran los que se repetían y que las personas anónimas eran las que construían la historia y hacían avanzar a las sociedades. Ya había llegado a la Historia Social. El análisis de las relaciones de las personas en la sociedad pasó a ser para mí la historia”.⁶²

En cuanto a su interés por la historia de las mujeres, Cristina Segura defendía la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, le molestaba que los hombres tuviesen mayores libertades, lo cual le llevó a reivindicar los derechos femeninos. Así pues, participó en la elaboración de *Liberación y utopía. Las mujeres ante la ciencia*; cada capítulo lo elaboró un especialista en una materia, valorándose las implicaciones y la atención que cada ciencia había dado a las mujeres, donde Cristina Segura aportó lo relacionado con la Historia. Además, comenzó a interesarse y a valorar la historia hecha hasta el momento en relación con las mujeres, llegando a la conclusión de que éstas habían estado durante mucho tiempo en una situación de subordinación, no eran tenidas en cuenta en el momento de elaborar la historia. Percibió como en los años setenta del

⁶¹ *Ibidem.*

⁶² *Ibidem.*

siglo XIX se estaba produciendo una situación injusta en lo que concierne al acceso de las mujeres al trabajo de historiadoras o profesoras de Historia, a la docencia universitaria, situación muy distinta a la de los hombres.

Por otro lado, demostró que en la repoblación andaluza también participaron mujeres de modo que las incorporó a su docencia, y como ella otras historiadoras hicieron lo mismo, motivo por el que recibieron varias críticas. Tenía la pretensión de demostrar que las mujeres habían estado en una situación de subordinación con respecto a los hombres y habían sido consideradas inferiores a éstos. Fue así como empezó a introducir en sus trabajos la teoría del feminismo ilustrado o de la igualdad y a descubrir el “género”.

Para concluir, baste una reflexión de Cristina Segura Graiño: “la Historia de las Mujeres ha reconocido la necesidad de hacer la historia teniendo en cuenta este sujeto, pero ha matizado, y esto me parece una aportación trascendente, que no hay un solo sujeto, sino dos. Uno masculino y otro femenino, pues la situación de hombres y mujeres en la sociedad no es semejante, ni lo ha sido nunca. La historia se debe construir desde el sujeto, pero teniendo en cuenta que la realidad social en la que ha transcurrido la vida de mujeres y hombres no es la misma. La historia Social debe partir de este principio, si pretende ser Historia y Social”.⁶³

María Isabel Del Val

María Isabel del Val Valdivieso, nacida en Valladolid en 1948, catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid, miembro del Grupo de Investigación Agua espacio y sociedad en la Edad Media y, además, ha realizado distintas aportaciones a la historia de las mujeres.

Esta historiadora recuerda como las aulas universitarias vallisoletanas del tardofranquismo a la vez que ofrecían oportunidades para pensar e implicarse en los acontecimientos también invitaban al pasivismo y a la aceptación del orden establecido. Se empezó a interesar por la preocupación social, por el rechazo a la desigualdad, pero junto a ello no podía faltar la contestación política. Para ella era inaceptable que las

⁶³ *Ibidem.*

fuerzas de orden público persiguiesen, por considerarse un acto político de resistencia a la dictadura franquista, una simple lectura sobre Machado, Lorca o Miguel Hernández.

A finales de la década de los sesenta cualquier protesta estudiantil o reclamación de libertad era perseguido por los “grises”, de hecho algún compañero suyo fue detenido en 1968. Además de realizar huelgas, María Isabel y otros compañeros acabaron con el SEU, el Sindicato Obligatorio Franquista, y se constituyeron como SDEU, Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios. Como consecuencia de estos acontecimientos comenzó una toma de conciencia política al mismo tiempo que se inició en el marxismo. Desde el principio tuvo claro que estudiaría Historia, asique en el curso 1965-1967 comenzó la licenciatura en Filosofía y Letras para después especializarse en Geografía e Historia. Las fronteras permanecían cerradas durante la dictadura, de modo que viajar fuera de España se volvía complicado, sin embargo, en 1967 viajó hasta Italia, un país democrático, pudiendo leer obras que estaban prohibidos en España.

Luis Suárez Fernández le influyó mucho en su formación como historiadora, éste le propuso hacer esa “memoria de licenciatura” sobre Pedro González de Mendoza, centrándose de este modo en el periodo medieval. Fueron varias las lecturas que le permitieron crecer intelectualmente, entre ellas dos obras de Marc Bloch, *Los reyes taumaturgos* y *La sociedad feudal*. Por otro lado, en su concepción de la historia le influyó la Escuela de *Annales*. Para la tesis doctoral se centró en la reina Isabel I de Castilla, presentándola en 1973 bajo el título *Isabel la Católica princesa (1468-1474)*, y a raíz de ella comenzó a interesarse por asuntos relacionados con el ejercicio del poder. Otro aspecto que influyó en su formación como historiadora fue la implicación política al final de la dictadura, centrada en las luchas de los profesores no numéricos. Comenzó su carrera universitaria en el curso 1970-1971 como ayudante de clases prácticas y más tarde, leída la tesis impartiría Teoría de la historia. Además, tuvo la ocasión de ser representante de la facultad y poder asistir a reuniones clandestinas en Madrid.

Destaca como poco a poco se podía ir accediendo a nuevos autores, sobre todo a raíz de la muerte de Franco. Posteriormente, de 1978 a 1980 estuvo como profesora adjunta en la Universidad de Cantabria en la que se encontraba, al frente de la Historia Medieval, el profesor José Ángel García de Cortázar que en aquel momento dirigía un grupo de investigación al que pudo acceder María Isabel. Franco ya había muerto por lo

que estos dos años fueron concluyentes en la historia de España, produciéndose cambios en el ambiente universitario como la paulatina disminución de la actividad política de los universitarios. Este grupo de investigación formado por María Isabel, José Ángel García de Cortázar, María Luz Ríos Rodríguez y Beatriz Arízaga Bolumburu publicó en 1985 *Vizcaya en la Edad Media*. Así pues, “de los problemas políticos y el juego de intrigas y alianzas de los nobles castellanos del siglo XV pasé a un estudio de carácter regional sobre un territorio bien definido de la Castilla medieval. Ya no había problemas que impidieran prestar atención a las clases populares puesto que todos coincidíamos en la necesidad de realizar una historia social que prestara atención a múltiples facetas, desde lo político hasta las mentalidades”.⁶⁴

En 1980 regresó a Valladolid pero el escenario era distinto ya que ahora se gozaba de libertad para la actividad intelectual, aspecto que permitía iniciar otras andaduras. Se comenzó a interesar por la historia urbana, la sociedad urbana en la Castilla del siglo XV, lo cual le llevó a interesarse por el agua en este contexto, de hecho ha coordinado sesiones específicas sobre el agua en la Edad Media.

Al mismo tiempo, se comenzó a preguntar sobre el pasado de las mujeres, lo que le llevó a elaborar algunas reflexiones: “como mujer, yo estaba convencida de que tenía que ser igual a los varones en derechos y obligaciones, aunque la realidad franquista me lo negaba, nos lo negaba a todas las mujeres. Era evidente que la ley ponía a las mujeres en situación de sometimiento respecto al poder masculino. Al llegar la democracia la situación cambió pero era fácil constatar que las mujeres raramente estaban en primera fila, que eso era tan extraño como que una mujer fuera reina en la Edad Media. Todo esto contribuyó a que mi deseo de acercarme a la sociedad del siglo XV significara también intentar conocer a las mujeres de entonces, no solo a su reina”.⁶⁵

A partir de ese momento se introdujo en la historia de las mujeres: participó en 1989 en la European Conference: Women’s Studies: concept and reality (Universidad Libre de Bruselas); entró en contacto en 1993 con la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres; en 1998 en la Universidad de Valladolid surgió el Grupo de investigación de historia de las mujeres y de las relaciones de género “Leticia Valle”. Del mismo modo, junto con otras compañeras, ha organizado un curso

⁶⁴ M^ªI. del VAL, “En la línea del agua”, en Jaume Aurel, *La historia de España en primera persona. Autobiografías de historiadores hispanistas*, op.cit, págs. 323-342.

⁶⁵ *Ibidem*.

de doctorado que lleva el título de “Mujer y Género en los estudios de Humanidades”; ha organizado un simposio anual y ha publicado, tanto a nivel individual como colectivo, varios libros entre los que se encuentra *Protagonistas del pasado. Las mujeres desde la Prehistoria al siglo XXI*.

Teresa Vinyoles Vidal

Teresa Vinyoles Vidal, nacida en Barcelona en 1942, profesora titular en el departamento de Historia Medieval, Paleografía y Diplomática de la Universidad de Barcelona. Ha investigado sobre historia de las mujeres, historia de los marginados historia de la vida cotidiana, historia de la infancia y la didáctica de la historia.

“Las cosas han sido difíciles para las mujeres de mi edad y de mi entorno, queriendo compaginar la carrera universitaria con la vida familiar y las tareas domésticas. Las mujeres de mi generación hemos tenido que romper muchas barreras, creo que más aun las que procedemos de las clases populares; es difícil ser la primera persona con estudios universitarios en la familia y además hacer carrera en la universidad, o sea hasta donde puedes o te dejan llegar”.⁶⁶

Teresa Vinyoles Vidal es descendiente de una familia de campesinos pobres, hija de los perdedores de la guerra y nacida en el contexto de la posguerra. En lo que respecta a su familia, su madre fue maestra de primaria hasta que Franco entró en Barcelona, mientras que su padre fue enviado a un campo de concentración. Realizó el bachillerato de Ciencias y posteriormente comenzó Magisterio; se ha dedicado a la docencia en todos los niveles educativos: parvulario, primaria, secundaria, formación profesional, en la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y, finalmente, en la facultad de Historia.

En 1967 entró en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. En palabras de la historiadora, “hice la carrera en unos años en los que soñábamos con el fin de la dictadura, con cambios políticos y sociales, pensábamos en una andadura hacia una sociedad más justa y equitativa”.⁶⁷ Eran tiempos de huelgas,

⁶⁶ T. VINYOLES VIDAL, “Aprender a vivir, enseñar a vivir”, en Jaume Aurel, *La historia de España en primera persona. Autobiografías de historiadores hispanistas*, op.cit, págs. 343-363.

⁶⁷ *Ibidem*.

asambleas, reuniones del Sindicato Democrático de Estudiantes, asignaturas sin clases debido a la falta de profesores por haber sido expedientados. En su generación aprendieron del marxismo, de la escuela de los *Annales* y algo sobre el feminismo. Se decantó por la Edad Media y realizó su primer trabajo de investigación en la asignatura de Historia de la baja Edad Media sobre historia de las mujeres.

Terminado el curso 1969-1970 comenzó su tesis de licenciatura en 1969 sobre historia de las mujeres dirigida por el doctor Manuel Riu, para lo que necesitó pasar cuatro años en archivos donde encontró multitud de mujeres medievales. De este modo, centró la tesis en una investigación sobre las mujeres barcelonesas a finales de la Edad Media que fue presentada en 1974. Debido a que la historia que estudió silenciaba a las mujeres, decidió realizar una historia en la que los sujetos históricos fueran las largamente silenciadas. Por otro lado, creció su interés por la vida cotidiana, por todo lo relacionado con el mundo doméstico.

Fue docente de Historia en una escuela de turismo, colaboró en un proyecto de investigación sobre historia de los marginados y de la beneficencia. En 1978, y hasta 1984, pudo acceder por concurso a una plaza de profesora ayudante en el departamento de Historia Medieval. Terminó la tesis en 1986 cuando ya no estaba en la facultad; formó un grupo de investigación sobre la historia de la vida cotidiana llamado Broida. Comenzó a impartir Introducción a la Historia, Paleografía, Archivística y Metodología del trabajo científico, además, estuvo vinculada con el Centro de Investigaciones Históricas de Mujeres, Duoda. Por otro lado, en 1992, se incorporó como profesora en la facultad de Geografía e Historia en la Universidad de Barcelona. Por último, durante los últimos años de su carrera ha formado parte de un grupo de investigación destinado a innovar en docencia, ha reflexionar sobre la docencia de la historia.

CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo he intentado realizar una pequeña aportación a la historia de las mujeres así como a la historiografía en general. No obstante, creo que queda un largo camino por recorrer para documentar las aportaciones de las historiadoras españolas ya que, al contrario de lo que ocurre con los historiadores o catedráticos, hallar documentación para rastrear la vida de éstas se torna complicado.

Además, hemos podido comprobar varios aspectos. En primer lugar, la ruptura radical que se produjo en la historiografía española a raíz del estallido de la Guerra Civil y que tuvo como consecuencia una división de esta disciplina dando lugar a la *primera hora cero*. Por un lado, aquellos historiadores que decidieron abandonar el país conformarían la historiografía del exilio y, por otro lado, los que decidieron quedarse en el interior de España quedaron sumidos bajo un control ideológico al servicio del régimen franquista, dando lugar a un país caracterizado por la autarquía intelectual y aislado del resto de corrientes historiográficas internacionales, un aislamiento que no comenzaría a debilitarse hasta los años cincuenta. Al igual que en el resto de dictaduras, la enseñanza iba a ser un instrumento de propaganda, de modo que bajo la dictadura franquista se controló tanto el discurso histórico como las carreras de los funcionarios que cumplen la labor de enseñar e investigar. Este hecho explica la gran depuración llevada a cabo en el ámbito de la enseñanza, purgando a todo aquel que no compartiese las señas de identidad del régimen de Franco.

En segundo lugar, hemos podido conocer las distintas fases que han atravesado la educación y la Universidad. La crisis del 98 dio lugar a la corriente del “regeneracionismo” que suponía el deseo de modernizar la sociedad española a través de la reforma de la educación. Parte de estas expectativas de modernización se lograrían con la llegada de la Segunda República bajo un gobierno de intelectuales; durante el primer bienio se produce una exaltación de los valores culturales, un intento de modernización que consideraban factor esencial para convertir España en un país democrático a través del acceso universal a la enseñanza.

Este esfuerzo reformista, que se centró en la enseñanza primaria y que apenas llegó a la enseñanza superior, se vino abajo con el estallido de la Guerra Civil, momento en el que el bando sublevado iniciaría una depuración en el ámbito docente sin precedentes en la historia de España. Esta purga supuso un punto de inflexión en la

producción de la ciencia histórica con la llegada de la *primera hora cero*. Los intelectuales españoles fueron considerados culpables de la tragedia a la que había sido llevada España, de corromper la educación y la moral cristiana. Se ejerció un control ideológico sobre la educación y con las fronteras cerradas España quedó sumergida en un aislamiento intelectual y científico que no superó hasta la década de los cincuenta. Multitud de docentes de todos los niveles decidieron escoger el camino del exilio, produciéndose una discontinuidad cultural que tardaría décadas en volver a la normalidad.

En tercer lugar, he de subrayar la gran aportación de la historiadora J. W. Scott al presentar el “género” como una categoría analítica en la ciencia histórica. Ha sido durante las últimas décadas cuando la historia de las mujeres ha comenzado a cobrar importancia. Multitud de historiadores e historiadoras se han interesado cada vez más por documentar la vida de las largamente silenciadas, aquellas mujeres a las que se les había negado la categoría de sujeto histórico por el mero hecho de ser mujer. J. W. Scott se centra en la producción académica estadounidense de los siglos XIX y XX y subraya las dificultades que ha supuesto escribir la “historia de ellas”, introducir un sujeto que había sido ignorado a la hora de escribir la Historia. Es una historia, la de ellas, no exenta de riesgos y con gran protagonismo de la historia social, que trata de dismantelar los paradigmas vigentes hasta el momento para demostrar la desigualdad en todos los ámbitos entre hombres y mujeres durante siglos, y para demostrar que las mujeres tienen historia y tuvieron un lugar relevante en el pasado.

En cuarto lugar, en lo que respecta a las historiadoras en el periodo que nos ocupa, si bien las mujeres consiguieron ampliar sus libertades y derechos durante la Segunda República, así como el acceso a la enseñanza y al mundo laboral, con la llegada de la dictadura las desigualdades entre hombres y mujeres volvieron a estar presentes y el papel de la mujer quedó relegado de nuevo al ámbito doméstico. Además, el régimen dificultaba el acceso de las mujeres a la enseñanza superior, y en consecuencia, las historiadoras representaban un minúsculo porcentaje en el total de los docentes, situación que perduró en el tiempo hasta el final de la década de los sesenta, momento en el que algunas mujeres ya accedían a la universidad con el fin de desarrollar una carrera laboral. Este aspecto se puede comprobar en el escalafón del anexo donde se muestran las catedráticas de Historia, siendo en 1967 cuando figura la primera, María Dolores Gómez Molleda. El hecho de que sea en una fecha tan tardía

cuando aparece la primera mujer catedrática, da idea de las grandes dificultades y obstáculos a los que tuvieron que hacer frente aquellas mujeres que querían desarrollar una carrera como investigadoras o docentes universitarias. Además, este hecho también puede explicar la ausencia de las mujeres en el relato histórico ya que muchas de ellas fueron quienes impulsaron una revisión de la historiografía tradicional para dar voz a aquellas mujeres que habían sido silenciadas.

En relación con lo anterior hay que destacar la labor de la historiadora Mercedes Gaibrois que, nacida en el seno de una familia culta y reputada, y a pesar de no haber realizado estudios superiores, se convirtió en la primera mujer que accedió a la Real Academia de la Historia. Teniendo en cuenta la gran dificultad a la que se enfrentaban las mujeres para que su labor fuese reconocida, este acontecimiento convierte a esta historiadora en un punto de referencia en la historiografía de la época. Decantándose por la Edad Media española comenzó en la década de 1910, junto con su marido Antonio Ballesteros, a introducirse en la investigación histórica. Durante el franquismo gozó de una posición privilegiada teniendo en cuenta que era mujer, ya que siguió con su labor intelectual y con el deseo de dar un nuevo impulso a la cultura. De hecho, gracias a ella, España pudo participar en el IX Congreso Internacional de Ciencias Históricas de 1950 y, de este modo, la producción histórica española se dio a conocer fuera del país, rompiéndose el aislamiento historiográfico al que estaba sometido España.

Ha realizado varias obras y artículos dedicados a mujeres, donde destaca su gran obra *María de Molina* a raíz de la cual se convirtió en una historiadora muy reputada. En este momento la historia de las mujeres apenas se conocía en España, por lo que se puede considerar a Mercedes Gaibrois como una de las precursoras de esta rama histórica. Su interés por relatar la historia de mujeres relevantes del pasado respondía al deseo de dar valor histórico a éstas y a sus creaciones.

Ya en la etapa del tardofranquismo y la Transición, cuatro son las historiadoras que han realizado relevantes aportaciones a la historiografía, teniendo en común su interés por la historia de las mujeres. Mary Nash es una historiadora irlandesa especializada en historia contemporánea que ha realizado varios estudios sobre las mujeres y el género, los movimientos sociales y la diversidad cultural. Llegó a España en 1968 y a partir de este momento se centró en el estudio de organizaciones femeninas de izquierda durante la Segunda República y la Guerra Civil, cuestionando la ausencia

de las mujeres en la historia y convirtiéndolas en sujetos históricos. Gracias a su labor en 1974 se introdujo en la Universidad de Barcelona una asignatura de Historia de las Mujeres, de modo que impulsó el surgimiento de una nueva tendencia historiográfica en España que se consolidó en 1980.

Por su parte, la historiadora Cristina Segura Graiño es especialista en la Edad Media y ha realizado varias aportaciones a la historia de las mujeres, comenzando su labor docente un año antes de la muerte del dictador. Comprobó la manipulación y la censura que el franquismo ejerció sobre la historia anterior de España, sin haber manuales que explicasen de qué manera se había llegado a la dictadura ya que lo único que se conocía era la Historia Oficial que estaba en consonancia con los ideales del régimen. Así pues, fue en este periodo del tardofranquismo cuando se comenzó a cuestionar lo oficial así como la justificación de la dictadura mediante la manipulación de los acontecimientos pasados. En lo que a la historia de las mujeres se refiere, llegó a la conclusión de que no se había valorado a las mujeres a la hora de escribir la Historia y, además, comprobó la situación de desigualdad en la que se habían hallado las mujeres a la hora de desempeñar una labor docente en la universidad.

Para finalizar, María Isabel del Val es especialista en la Edad Media y ha investigado sobre el agua en este periodo y sobre la historia de las mujeres. Contraria a la represión y el control ideológico que ejercía el régimen franquista, estuvo implicada en la lucha contra la dictadura. En los años finales del franquismo comenzó a dar clases prácticas y ya en la Transición estuvo como profesora adjunta en la Universidad de Cantabria. Por su parte, Teresa Vinyoles Vidal, también especialista en la Edad Media, ha investigado sobre historia de las mujeres, de los marginados, de la vida cotidiana, de la infancia y la didáctica de la historia. Ha sido profesora en todos los niveles educativos y vivió de cerca los últimos coletazos del franquismo. Su interés por la historia de las mujeres se debió al comprobar la ausencia de éstas en el relato histórico, de modo que las convirtió en protagonistas de la historia.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

La Gaceta de Madrid

BOE

ABC

Bibliografía primaria

- GAIBROIS RIAÑO, Mercedes, *María de Molina*, Madrid, Ugoiti Editores, 2011.
- WALLACH SCOTT, Joan, *Género e historia*, UACM, México, 2008, págs. 33-74.

Bibliografía secundaria

- ALCARAZ ABELLÁN, José e Hilario RODRÍGUEZ MARRERO, “La profesionalización docente y la enseñanza universitaria de la historia, 1900-1939”, en *La universidad en el siglo XX: (España e Iberoamérica)*, X Coloquio de Historia de la Educación, Sociedad Española de Historia de la Educación, Universidad de Murcia, 1998, págs. 325-332.
- AUREL, Jaume, *La historia de España en primera persona. Autobiografías de historiadores hispanistas*, Barcelona, Editorial Base, 2012.
- BURGUIÈRE, André y Bernard VINCENT, *Un siècle d'historiennes*, París, Edition des femmes, 2014.
- CAMPO GUTIÉRREZ, Ana del, «Mercedes Gaibrois de Ballesteros: del amor a la historia y de la historia al amor», en Mercedes Gaibrois, *María de Molina*, Pamplona, Ugoiti Editores, 2010, págs. XI-CVIII.
- — “Mercedes Gaibrois”, en Jaume Aurell y Julia Pavón (eds.), *Rewriting the Middle Ages in the Twentieth Century II National Traditions*, BRELOPS, 2009, págs.51-82.
- CASANOVA, Julián, “Rebelión y revolución”, en Santos Juliá (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, págs. 57-177.

- CLARET MIRANDA, Jaume, *El atroz desmoche: la destrucción de la universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, D.L., 2006.
- GARCÍA FRAILE, Juan Antonio e Inmaculada MASERA VIROSTA, “Algunas reflexiones en torno al proceso de depuración del profesorado universitario tras la Guerra Civil”, en *La universidad en el siglo XX: (España e Iberoamérica)*, X Coloquio de Historia de la Educación, Sociedad Española de Historia de la Educación, Universidad de Murcia, 1998, págs. 515-521.
- JULIÁ, Santos (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.
- *La universidad en el siglo XX: (España e Iberoamérica)*, X Coloquio de Historia de la Educación, Sociedad Española de Historia de la Educación, Universidad de Murcia, 1998.
- LLORENS, Vicente, *Estudios y ensayos sobre el exilio republicano de 1939*, Sevilla, Renacimiento, 2006.
- MOLINERO, Carme, “Historia, mujeres, franquismo. Una posible agenda de investigación en el ámbito político”, en Manuel Ortiz Heras (coord.), *Memoria e historia del franquismo*. V Encuentro de investigadores del franquismo, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, págs. 171-192.
- MORENO, Francisco, “La represión en la posguerra”, en Santos Juliá (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, págs. 277-405.
- NASH, Mary, “Mujeres, género y las fronteras abiertas de la historia: una cartografía intelectual”, en Jaume Aurel, *La historia de España en primera persona. Autobiografías de historiadores hispanistas*, Barcelona, Editorial Base, 2012, págs. 187-211.
- ORTIZ HERAS, Manuel (coord.), *Memoria e historia del franquismo*. V Encuentro de investigadores del franquismo, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005.
- PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, *Historiografía e ideología en la posguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1991.
- PEIRÓ, Ignacio, *Historiadores en España (1900-2012). Historia de la Historia y memoria de la profesión*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2013.

- — y Gonzalo PASAMAR, *La Escuela Superior de Diplomática. Los archiveros en la historiografía contemporánea*, Madrid, ANABAD, 1996.
- — y Gonzalo PASAMAR, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2002.
- SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen, “La mujer española y el hada del hogar. Las mujeres y la Universidad en los sesenta”, en *La universidad en el siglo XX: (España e Iberoamérica)*. X Coloquio de Historia de la Educación, Sociedad Española de Historia de la Educación, Universidad de Murcia, 1998, págs. 614-626.
- SEGURA GRAIÑO, Cristina, “La historia de las mujeres es la historia”, en Jaume Aurel, *La historia de España en primera persona. Autobiografías de historiadores hispanistas*, Barcelona, Editorial Base, 2012, págs. 299-322.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.), *La II República española. El primer bienio*. III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1987.
- — “La política cultural del primer bienio republicano: 1931-1933”, en Manuel Tuñón de Lara (dir.), *La II República española. El primer bienio*. III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1987, págs. 265-284.
- VAL, M^a Isabel del, “En la línea del agua”, en Jaume Aurel, *La historia de España en primera persona. Autobiografías de historiadores hispanistas*, Barcelona, Editorial Base, 2012, págs. 323-342.
- VINYOLES VIDAL, Teresa, “Aprender a vivir, enseñar a vivir”, en Jaume Aurel, *La historia de España en primera persona. Autobiografías de historiadores hispanistas*, Barcelona, Editorial Base, 2012, págs. 343-363.

ANEXO

Catedráticas de Historia de la Universidad (1967-1983)

Nombre	Nacimiento	Provincia	Ingreso	Cátedra/s	Universidad/es	Jubil./Cese
Gómez Molleda, María Dolores.	1922.09.15	Madrid	1967.03.04	Historia Contemporánea, Universal y de España	Santiago, Salamanca	1992
Miralbes Bedera, María del Rosario	1924.02.27		1967.05.26	Geografía (1ª cat.)	Santiago	
Mateu Ibars, Josefa	1939.03.03	Lérida	1972.01.24	Paleografía y Diplomática	Valencia, Barcelona	2009
Muñoz Amilibia, Ana María	1932.01.01	Guipúzcoa	1975.05.03	Arqueología, Epigrafía y Numismática, Ciencias y Técnicas Historiográficas	Murcia, UNED	2002
Ruiz Trapero, María	1931.03.26		1975.06.05	Epigrafía y Numismática	Complutense	2001
Díaz-Trechuelo López-Spínola, María Lourdes	1921.02.11	Cádiz	1975	Historia de América	Granada, Córdoba	1987
Salvador Esteban, Emilia	1938.07.20		1979.05.02-	Historia moderna universal y de España	Valencia	2008
Acosta Martínez, Pilar	1938.02.21	Almería	1981.07.24	Prehistoria	Sevilla	2006
Cabanes y Pecourt, María de los Desamparados	1938.01.16	Valencia	1982.12.22	Paleografía y Diplomática	Murcia, Zaragoza	2008
Vilaplana Montes, María Asunción	1938.01.16	Sevilla	1982.12.22	Paleografía y Diplomática, Ciencias y Técnicas Historiográficas	Autónoma de Madrid	2008
Utrilla Miranda, Mª Pilar	1951.04.25	Huesca	1983.04.11	Prehistoria	La Laguna, Zaragoza	
Sánchez León, María Luisa	1946.04.04	Almería	1983.05.04	Historia Antigua Universal	Mallorca	
Aubet Semmler, María Eugenia	1943.04.30	Barcelona	1983.04.11	Prehistoria	Málaga, Universidad Autónoma de Barcelona, Pompeu Fabra	
Gil-Mascarell Bosca, Milagros	1941.09.23		1983.04.11	Prehistoria	Extremadura	
Buxó Rey, María Jesús	1946.02.27		1983.06.20	Antropología cultural (2ª cátedra)	Universidad de Barcelona(En Geografía e historia)	